

Capítulo IX

# EL FIN DE LA MÉRIDA CLÁSICA

Versión gratuita publicada en marzo de 2020  
con motivo del estado de alarma provocado  
por el coronavirus COVID-19

FRANCISCO JAVIER HERAS MORA

*Junta de Extremadura. Consejería de Cultura e Igualdad*

**Versión gratuita publicada en marzo de 2020  
con motivo del estado de alarma provocado  
por el coronavirus COVID-19**

## EL FIN DE LA MÉRIDA CLÁSICA

### INTRODUCCIÓN

En muy escasas ocasiones hasta entonces, la historia escrita sobre *Augusta Emerita* se había esmerado y concurrido de la forma y generosidad de cómo lo hace para los últimos días de la Mérida romana. Pareciera que los cronistas, las iniciativas legislativas, los textos conciliares o la epigrafía se apresurasen ahora a levantar acta de su testamento vital, queriendo narrar los hechos históricos que acompañaron la vida de sus ciudadanos en el paulatino proceso de transformación urbana. Tampoco es frecuente que este tipo de informaciones puedan llegar a coincidir –con reservas y matices– con el documento arqueológico, aproximarse al menos a la siempre compleja lectura del registro material y estratigráfico.

Conscientes de ello, algunos historiadores han sabido sacar buen partido de esta relativa abundancia informativa. Es el caso del profesor J. Arce, que aprovecha e integra en su investigación los avances de la siempre sorprendente arqueología urbana emeritense. De hecho, buena parte de este trabajo podría haber sido una nueva reedición de su prolija obra histórica, en la que logra el más instruido y detallado estudio de la Mérida del último siglo del periodo clásico<sup>1</sup>. He pretendido, sin embargo, actualizar parte de su contenido y tal vez incidir algo más en la “historia local”, dado el foro en que nos encontramos, procurando acaso extender los límites del intervalo propuesto por este historiador para definir ese “final” y aprovechando la elasticidad que amablemente me permiten los editores de esta obra. En el criterio escogido para abordar esta temática, también ha de notarse cierto cambio en la perspectiva, incorporando con mayor intensidad la visión necesariamente distinta de un arqueólogo, que pone el acento en su fuente natural de información, el documento material y estratigráfico.

<sup>1</sup> Existe un trabajo precisamente con el título *Mérida tardorromana: 284-409 d.C.* y otro, una síntesis de varios de ellos, cuya temática se sumerge en –o gira en torno a– esta trascendente etapa de la ciudad en particular, y de *Hispania* en general, titulado *Mérida Tardorromana (300-580 d.C.)*, editado por el MNAR (Arce, 2002f).

Tampoco pretendo desmarcarme absolutamente del meritorio trabajo de P. Mateos, seguramente una de las opiniones más cualificadas para hablar de la arqueología de la Mérida tardorromana. Su labor supone hoy la base para ordenar la evidencia material y secuenciarla en la estratigrafía de ese difícil momento de cambio que supone el tránsito hacia el siglo VI, y que da cuartada al convulso V en la ciudad. Siendo uno de los pioneros en analizar este tiempo, su trabajo estará presente de forma constante, sobre todo al abordar las cuestiones relativas a los signos de transformación y, particularmente, al siempre interesante registro informativo que supone el área arqueológica de Santa Eulalia.

Vaya por delante el reconocimiento hacia estos dos investigadores. Dicho esto, ahora toca justificar los márgenes escogidos, para lo cual he tomado unas fechas tan concretas como el 361 y el 448, nada casuales, cuya distancia comprende casi un siglo donde todo parece haber cambiado. Entre un año y el otro, ni las preocupaciones de la sociedad emeritense ni el orden político establecido más allá de sus murallas o de los límites de su influencia territorial parecen en absoluto los mismos.

No es azarosa la fecha del 361, momento en que toma las riendas del Imperio *Flavius Claudius Julianus*, Juliano II o Juliano “el Apóstata”; tampoco –veremos– lo es la del 448, año de la muerte del rey bárbaro que eligió Mérida como sede de su corte, cuyas consecuencias –más allá de lo que aquí veremos– aún restan por ser evaluadas convenientemente.

Veamos entonces. De un lado, Juliano y su política pro-pagana suponen un último, exasperado y –casi– desesperado aliento de los valores tradicionales frente a la corriente de “cristianización” del Estado y, en definitiva, de la sociedad romana. En un imparable crecimiento de la influencia cristiana en todos los órdenes del Imperio, el “giro religioso” –quizás también cultural– del Apóstata no debe entenderse como un movimiento caprichoso del emperador, obstinado por oponerse a la progresión pro-cristiana de sus antecesores y a la cada vez más poderosa Iglesia. Su formación personal tuvo mucho que ver con las decisiones tomadas en los escasos tres años –361-363– de gobierno. Sin embargo, puede entenderse a Juliano como catalizador de cierto espíritu de resistencia, presente en la vieja aristocracia senatorial, que aún parece copar los cargos más importantes –y en Mérida no eran pocos– de la administración del Estado. No es pues un temerario inconsciente remando contracorriente. Tendremos ocasión de ver cómo su figura y, sobre todo, su política y colaboradores podrían haber ejercido una profunda huella en determinados aspectos de la vida urbana emeritense, a pesar de la fugacidad de su imperio.

El cierre del intervalo cronológico que propongo –el año 448– tiene que ver, en cierta medida, con la certificación del final de la Mérida clásica, si por tal entendemos el

ocaso definitivo de una ciudad de profunda raigambre romana que se afana en sobrevivir más allá del control efectivo de la metrópolis. Probablemente ya hacía tiempo que Roma había renunciado *de facto* al dominio absoluto y directo de *Hispania* cuando Requila muere en *Emerita*, después de haber establecido en ella la efímera capital de su reino. Su aventura territorial podría justificar la elección de Mérida, aprovechando la hegemonía que ésta venía detentando desde hacía siglo y medio. Con aquella muerte y el cambio de rumbo político de su sucesor, la ciudad tal vez pierda una nueva oportunidad por perpetuarse en la cúspide administrativa y territorial hispana, quizás su penúltima esperanza antes de que ese rol migrase hacia *Bracara* o *Toletum*.

Sin embargo, la vida en Mérida durante estos años trasciende necesariamente de estos personajes, por mucho que sus “giros políticos” hubieran influido en la historia local. Veremos en los próximos capítulos otros nombres propios que habrían de regir los designios de la vieja *Emerita* o de influir en ella, pero también acciones anónimas que contribuyeron a –o fueron testigo de– los cambios que la transformaron para siempre. Algunos de aquéllos son Flavio Salustio, Macrobio, Heremigario, Geroncio, tal vez Dídimio y Veriniano, Octavio Claro o Macrobio, Docyrico Valeriano, etc.

## 1. LA CIUDAD TARDORROMANA: DE JULIANO A TEODOSIO

### 1.1. ALGUNOS APUNTES HISTÓRICOS PARA LA MÉRIDA DEL SIGLO IV

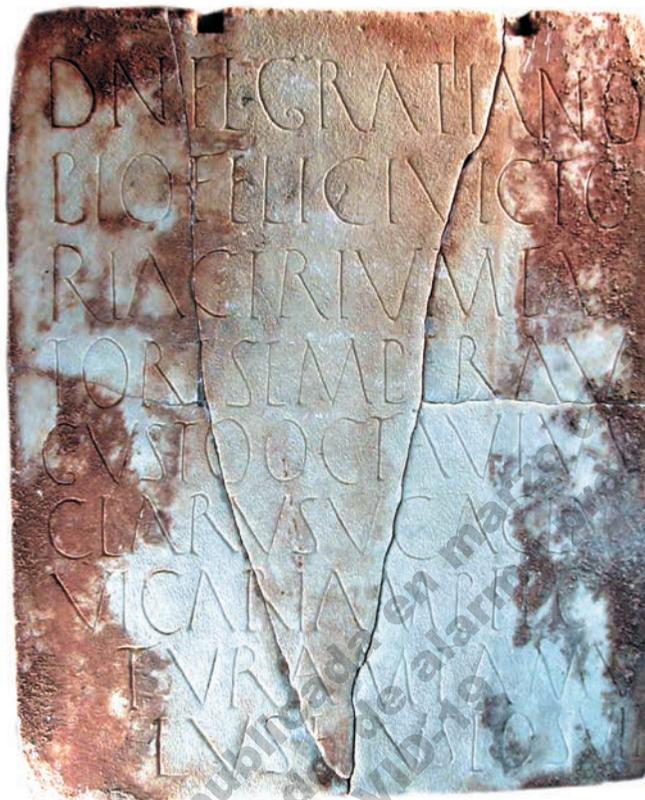
No se puede negar el debate sobre la capitalidad emeritense después de las reformas administrativas de Diocleciano, a finales del siglo III, aunque hoy pocos investigadores se desmarcan de la senda trazada por Etienne y Arce, que cuestionan otra sede estable para el *vicarius Hispaniarum* que no sea *Emerita*<sup>2</sup>. Algunos de los razonamientos arqueológicos traspasan los signos de monumentalidad de sus edificios de espectáculos, de grandiosidad de sus foros o del papel de referencia que adquieren sus manifestaciones artísticas<sup>3</sup>. Por su parte, nuevos datos epigráficos parecen reforzar la presencia de la figura del *vicarius*, como el reciente hallazgo en la ciudad de la inscripción de *Octavius Clarus*, que debió desempeñar dicho cargo en *ca* 370<sup>4</sup> –en todo caso, antes del 382– (fig. 1).

No es éste el lugar para profundizar en toda esta cuestión del gobierno hispano, pero acaso sí para abundar en sus consecuencias, de enorme trascendencia para la ciudad, en lo económico, en lo social, en la cultura, la religión o en el propio decurso histórico

<sup>2</sup> Étienne, 1966; Arce, 2002a.

<sup>3</sup> Algunos de los argumentos materiales en este sentido van más allá de los límites de la ciudad, como el hallazgo del llamado “Disco de Teodosio”, un *missorium* que el prof. Arce (2000a) puso en relación con el propio *vicarius* emeritense y su residencia rural en las cercanías de Mérida.

<sup>4</sup> Hidalgo y Méndez, 2005; Arce, 2006b.



**Fig. 1.** Inscripción de *Octavius Clarus*, aparecida en Mérida (Hidalgo y Méndez, 2005, fig. 4).  
Foto L. Hidalgo, Consorcio de Mérida.

futuro, más o menos inmediato. La repercusión económica de la importante presencia de trabajadores públicos<sup>5</sup> parece incuestionable, sobre todo si se tienen en cuenta las prerrogativas, pompa y lujo de que pudo haber disfrutado el alto funcionariado. Es cierto, además, que las posibilidades financieras habrían de ir acompañadas de una mayor capacidad adquisitiva para el acceso a la Cultura y a las más refinadas manifestaciones artísticas. También el origen social o la formación de este grupo debió imprimir en su personalidad y predilección religiosa una acusada afinidad hacia el conservadurismo, hacia el mantenimiento de las costumbres y creencias paganas, ya la religión oficial, ya los cultos orientales asumidos desde siglos atrás por los romanos.

Precisamente, uno de los aspectos que quisiera resaltar de la sociedad emeritense de la segunda mitad del siglo IV tiene que ver con esta cuestión religiosa, todavía lejos de ofrecer una imagen monolítica, uniforme y tutelada por el Cristianismo. Si repasamos la lista de los personajes más influyentes de la capital emeritense a mediados de la centuria,

<sup>5</sup> Ya el propio J. Arce (2009: 71) hizo una sucinta estimación del número de “funcionarios” que debieron hacerse cargo de la administración de la *diócesis*, a los que habría de sumarse aquéllos otros involucrados en la gestión local y de la *provincia*.

encontramos algunos de los nombres más significativos del paganismo romano del momento. Uno de ellos era *Flavius Sallustius, vicarius Hispaniarum* en ca. 357<sup>6</sup> –y por tanto residente de Mérida–, de las *Galliae*, de Roma, prefecto del pretorio y cónsul en 363, de posible origen hispano, posiblemente<sup>7</sup> ensayista neoplatónico y amigo de Juliano<sup>8</sup>. También desempeñó el cargo de *vicarius* en la ciudad *Sextus Agesilaus Aedesius*, ferviente seguidor de las religiones orientales<sup>9</sup>. De este último sabemos por el texto de un ara romana<sup>10</sup>, fechada en el 376, por la que se consagra un sacrificio, taurobolio y criobolío, a la *Matri Deum* –la *Magna Mater* Cibeles– y a *Atis, in aeternum renatus*<sup>11</sup>, y donde se ensalzan sus valores como pagano activo, con el desempeño de funciones como *pater patrum* en el culto a Mitra, *Sol invicto*<sup>12</sup>.

No se aleja demasiado de esta discusión sobre el paganismo entre la élite dirigente de *Emerita* una ley de 399, recogida en el *Codex Theodosianus*<sup>13</sup> y dirigida al *vicarius Hispaniarum*, Macrobio, que reza<sup>14</sup>: “de la misma forma que prohibimos los sacrificios, del mismo modo queremos que los ornamentos de los edificios públicos se preserven”. Se prohíben, por tanto, los sacrificios paganos, pero también expresa el deseo de los gobernantes de que se conserven los edificios públicos, templos o monumentos. Seguramente, la medida legislativa no se encuentre fuera de contexto y pueda encajar con otras iniciativas anteriores, abundando en el mantenimiento y restauración de edificios públicos, quizás la misma norma que propicia la restauración del Circo o el Teatro emeritenses<sup>15</sup>.

Trataremos en próximas páginas algunos argumentos materiales de pudieran estar respaldando estas cuestiones relativas a la vigencia del Paganismo en fechas tan avanzadas del siglo IV. Todo ello a pesar de que la comunidad cristiana emeritense se mostraba sumamente activa. No en vano, ser la ciudad de referencia política y administrativa –quizás también económica– pudo reportarle el interés y la llegada de influjos de otros lugares, contando además con el atractivo sentimental del supuesto *martyrium* eulaliense<sup>16</sup>. Pero, quizás por estas razones, por su fuerza, relevancia y recorrido histórico, el grupo cristiano de Mérida debió quedar lejos de ser homogéneo y apacible. El obispo Hydacio de

<sup>6</sup> CIL VI, 1729 = ILS 1254.

<sup>7</sup> Algunos autores lo identifican con el autor de *Sobre los dioses y el mundo*, una especie de “catecismo oficial neoplatónico de nivel medio”, destinado a apoyar la línea reformista de la política de Juliano (Ramos, 1988, 94).

<sup>8</sup> Chastagnol, 1962: 217-218; 1965: 275, nº 6; Étienne, 1963: 104-113; Ramos, 1988; Arce, 2009: 78-79.

<sup>9</sup> Chastagnol, 1965; Arce, 2009: 81; Salzman, 2002: 127.

<sup>10</sup> CIL VI, 510 = ILS 4152.

<sup>11</sup> Este “renacimiento eterno” tendría que ver con la idea de regeneración personal alcanzada con el baño de sangre que encierra el sacrificio taurobólico. Veremos más adelante algún ejemplo emeritense de este tipo de ritual.

<sup>12</sup> Dessau, 1902: 146, nº 4152.

<sup>13</sup> *Cod. Theod.* 16, 10, 5.

<sup>14</sup> Tomo la traducción del profesor Arce en su *Fana, templa delubra...* 116.

<sup>15</sup> Arce, 2009: 177-178.

<sup>16</sup> Mateos, 1993: 59, fig. 2.

Mérida<sup>17</sup> asiste al concilio de *Caesaraugusta* en 380, participando en los debates sobre la herejía priscilianista, en el contexto del duro enfrentamiento<sup>18</sup> que se vivía en la ciudad a propósito de este aspecto, e incluso con el propio Prisciliano, lo que llegó a requerir la intervención del emperador mismo<sup>19</sup>.

## 1.2. PANORAMA ARQUEOLÓGICO DE LA CIUDAD A FINALES DEL SIGLO IV

Los datos arqueológicos, refuerzo muchas veces de lo que introducen las fuentes históricas, parecen confirmar una ciudad activa, en modo alguno declinante –al menos hasta avanzado el siglo IV– y protagonista en multitud de aspectos de la historia de *Hispania*. Incluso cuando las noticias no son favorables para las ciudades hispanorromanas, Mérida, a la cabeza de *Lusitania*, mantendrá su atractivo y su papel de referencia política en la Península.

No obstante, esta Mérida que vamos conociendo a pasos agigantados gracias a la Arqueología, como un ser vivo, mostraba síntomas de decrepitud, ya incluso en momentos tempranos del siglo IV. Con su fuerza interior y relevancia en el panorama político general, trataba sin embargo de remendar los descosidos de sus monumentos y calles. Las costuras se abrían por el desgaste de sus edificios de espectáculos tras siglos de uso continuado, con reparaciones atestiguadas epigráficamente<sup>20</sup>. Quizás también las viejas murallas necesitaban cierta repriminación, toda vez que formaban parte del semblante urbano y pudieran ser útiles ante un hipotético asalto, cada vez más temido.

Pero seguramente hubo más signos de “madurez”, como los excesos o incidencias urbanísticas, que pueden tener como trasfondo la negligencia de sus gobernantes, la obsolescencia o la relegación de determinados ámbitos públicos. Veremos en próximas líneas algunas de estas supuestas muestras de relajación urbanística o de la propiedad colectiva.

### 1.2.1. El urbanismo y los espacios públicos: continuidad y transformación

La Mérida bajoimperial no debió ser muy distinta de aquella resultante de las iniciativas urbanizadoras y monumentalizadoras de los emperadores julio-claudios, flavios

<sup>17</sup> No debe confundirse con Hidacio el obispo de *Aquae Flaviae* (Chaves, Portugal), autor de la imponente Crónica que narra las luchas, acuerdos y desastres que protagonizaron los llamados pueblos bárbaros durante la primera mitad del siglo V en *Hispania* (Burgess, 1993). No obstante, ambos obispos homónimos coinciden en su feroz oposición al Priscilianismo en sus respectivas diócesis.

<sup>18</sup> A su regreso a *Emerita*, el obispo de Mérida sería acusado de haber tenido un hijo y, por tanto, de faltar a uno de los mandatos religiosos de su dignidad, provocando incluso violencia en la pugna de las facciones cristianas de la ciudad.

<sup>19</sup> Vives, 1963; Arce, 2009: 44-46.

<sup>20</sup> Chastagnol, 1976: 259-276.



**Fig. 2.** Detalle de la ocupación del espacio correspondiente a las margines del viario público romano, Área Arqueológica de Morería.

y antoninos. La evolución en ciertos espacios públicos, como el Foro Municipal, es precisamente un buen ejemplo de la vitalidad de la ciudad y de los cambios operados en ella, con transformaciones de calado, ampliaciones y adiciones, hasta configurar una estructura orgánica y heterogénea que resultó<sup>21</sup>.

Las calles de *Emerita*, con matices, permanecieron en su trazado original. Sin embargo, sus pórticos o *margines*, esas estrechas bandas de tránsito peatonal que acompañaban su recorrido, debieron desaparecer hasta asimilarse a la planta de las casas y negocios (fig. 2). La propia calzada llega incluso a invadirse, como parece probarse en la ampliación de una gran *domus* de Morería o en las calles romanas de la Alcazaba<sup>22</sup>; en ambos casos se trata de baños. Es difícil establecer el momento en que se produce esa ocupación de los “soportales” frente a las *insulae* emeritenses. Ni siquiera estamos aún en disposición de conocer si esto se produce en un momento determinado como respuesta a un hipotético cambio legislativo –“relajación de las normas municipales” o “incipiente desorden urbanístico”<sup>23</sup>, o si, por el contrario, es parte de un proceso dilatado en el tiempo, extendiéndose más allá incluso del periodo romano.

<sup>21</sup> Ayerbe *et al.*, eds., 2009.

<sup>22</sup> Alba, 1997: 292; 2001: 411-414; 2005a; 2005b.

<sup>23</sup> Tomo las palabras de Alba (1997: 292; 2001: 419-420).

Quizás uno de los casos más interesantes para esta cuestión sea la llamada “Casa Basílica”, un complejo constructivo de aparente<sup>24</sup> esquema doméstico. No me detendré en las características y circunstancias que la llevaron a ser relacionada con el aspecto religioso. Ahora interesa destacar de esta construcción el hecho de haber ocupado parte del espacio público originalmente reservado al Teatro Romano, concretamente al pórtico *post scaena*. Ya no se invade una calle con escaso tránsito, como la de Morería, o las *marginés*, incorporadas a las *insulae* en detrimento de la vía pública, cuando el uso peatonal pueda ser limitado. Aquí hablamos de una verdadera apropiación de lo que –entendemos– es suelo público y parte de un conjunto monumental de importante afluencia y destacado valor cultural, pero sobre todo político y social. Las derivadas de esta situación nos pueden conducir a conclusiones semejantes a las planteadas con anterioridad, relativas a la aplicación de la “disciplina urbanística”; sin embargo, tal vez la principal lectura debería proceder del ámbito de los poderes locales y/o la obsolescencia de determinados espacios secundarios, como ese pórtico.

Esta particular circunstancia apreciada en el Teatro nos introduce en el ámbito de los complejos monumentales de la ciudad, donde ya no sólo la Arqueología aporta ciertos signos acerca de los cambios que se observan en la Mérida del siglo IV, sino la Epigrafía, sin ser especialmente abundante, va a darnos una imagen muy interesante en ese sentido. Una de las inscripciones que podemos traer a colación es precisamente la que alude a la restauración del Teatro, fechada en el siglo IV<sup>25</sup> (fig. 3). Se refiere a una acción concreta que aún resta por determinar arqueológicamente, aunque esperamos contar en próximas fechas con el resultado del proyecto sobre el edificio, dirigido por el Dr. Mateos, donde se explorarán las posibilidades de vincular las transformaciones observadas en el monumento y el contenido del documento epigráfico<sup>26</sup>.

También conmemora la restauración de un edificio público una conocida inscripción relativa al Circo Romano<sup>27</sup>. Resulta un documento histórico de primer orden, muy relevante para el análisis de la Mérida del siglo IV, por cuanto en aquélla se alude a diferentes personajes, entre ellos el *comes Tiberius Flavius Laetus, vir clarissimus*<sup>28</sup>, y se trazan ciertos apuntes sobre el estado del monumento, que sirven como justificación para las obras. La fecha de dicha conmemoración –ca 337-340– se enmarca en el gobierno de

<sup>24</sup> Recientemente se ha propuesto una alternativa a la identificación de este edificio como *domus*, planteándose como sede de un *collegium* (Arce *et al.*, 2007: 309-313); en contra, Corrales, 2016.

<sup>25</sup> La más reciente revisión del texto se la debemos al prof. Ramírez (2003, 112-116, nº 62): DO+[---] [---]OR SEMPER AVGVSTVS E+CONSTANTINVS / CONST[---] [---]RES THE[A]TRVM C[O]LONIAE / ERITE[---] [---]TIQUI O[R]NATV[ME]+IORI QUAM FUERAT / [-----] [---]JO SEVER[---] [---]+ARISSIMO COMITÉ / [-----] [---]LVSITAN[---].

<sup>26</sup> La inminente monografía resultante de este proyecto incluye diversos estudios encaminados a conocer de un modo más aproximado y arqueológico el monumento: *La scaenae frons del teatro de Augusta Emerita*, publicada en la serie Anejos de AEspA.

<sup>27</sup> Chastagnol, 1976; Humphey, 1986: 373-375.

<sup>28</sup> Saquete y Álvarez, 2103: 280.



Fig. 3. Inscripción sobre la restauración del Teatro Romano. Colección MNAR.

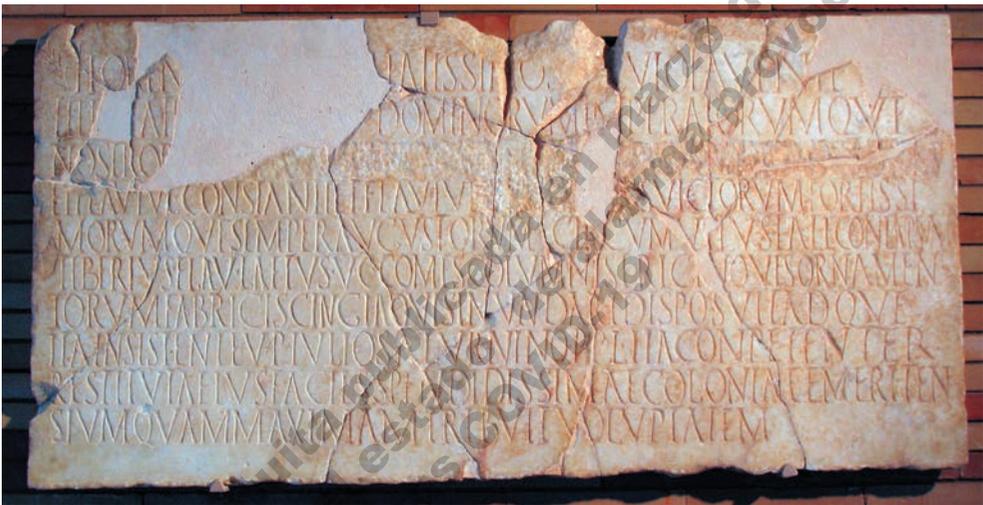


Fig. 3. Inscripción relativa a la restauración del Circo Romano. Colección MNAR.

los hijos de Constantino y ello permite sostener que en la primera mitad del siglo IV, el Circo seguirá en funcionamiento, a pesar del mal estado –aludido en términos de *vetustate conlapsum*– que refleja el texto, y que aún existía interés por su conservación y rehabilitación (fig. 4).

No debe extrañarnos que, en fechas tan tempranas como éstas, los juegos circenses sigan despertando el interés y la pasión de los emeritenses. Tampoco el hecho de que los gobernantes apuesten<sup>29</sup> por el mantenimiento de esta arquitectura, si entendemos que aún restan décadas hasta que la comunidad cristiana, cuyos valores contradicen y condenan este tipo de espectáculos, sea lo suficientemente importante e influyente en la ciudad como para oponerse a ello.

<sup>29</sup> Esta apuesta pudiera atender en realidad a una cuestión de obediencia legislativa, encaminada a la restauración o conclusión de proyectos constructivos iniciados en lugar de la acometida de otros nuevos (Arce, 2002d: 20-22).

Por el momento, las recientes intervenciones arqueológicas<sup>30</sup> acometidas en el Circo no han permitido detectar evidencias claras de esas obras a que alude el texto de nuestra inscripción, en buena medida por lo limitado de los sectores excavados, si bien gracias a ellas se ha logrado un mejor conocimiento acerca de sus fases constructivas y, acaso, apreciar ese *aquis inundari* que pudiera entenderse en relación con la conducción documentada en la *spina*<sup>31</sup>.

De cualquier forma, no faltan ejemplos de la popularidad de los juegos en estos años en Mérida, como parece demostrar la temática de los mosaicos de la calle Obispo Masona y “de *Sabianus*”, fechados *grosso modo* en los siglos IV y V<sup>32</sup>.

Más allá del estricto perímetro del Circo, la actividad en torno a él se muestra desigual. Mientras las termas ubicadas junto a las *carceres*, a los pies del acueducto romano que lo flanquea por el norte, prosigue su vida unos años más, al otro lado del recinto circense, la primitiva utilidad de un edificio que en origen debió funcionar para dar servicio a los competidores, antes y después de la carrera, se ve interrumpida para siempre. En un momento indeterminado, en torno al siglo IV, estas “cuadras”<sup>33</sup> inmediatas al Circo fueron arrasadas, sus muros desmontados hasta casi sus cimientos, tal vez con el fin de recuperar material constructivo —sobre todo los sillares de granito— para erigir nuevas edificaciones, concluir<sup>34</sup> o reconstruir otras existentes. En su solar, las escasas líneas de pared que restan se convertirán en improvisadas referencias para señalar algunos enterramientos de inhumación.

### 1.2.2. El panorama religioso del siglo IV

Tanto las inscripciones del Teatro y del Circo, como las representaciones circenses de estos mosaicos, o las pinturas de escenas gladiatorias aparecidas en el Anfiteatro, han de suponer —como bien apreciara Arce<sup>35</sup>— una muestra de la buena salud de este tipo de espectáculos en una ciudad aferrada, aún en el siglo IV, a sus costumbres y tradiciones

<sup>30</sup> En relación con el *Proyecto Alba Plata*, para el acondicionamiento del monumento, que llevó implícita la investigación acerca de sus técnicas y fases constructivas, con especial interés en su origen (Montalvo *et al.*, 1997; Sánchez-Palencia *et al.*, 2002; Gijón, 2004; Gijón y Montalvo, 2011).

<sup>31</sup> Montalvo *et al.*, 1997: 250-251; Gijón, 2004: 116; Gijón y Montalvo, 2011: 199, 201; Ramírez, 2005: 408-409.

<sup>32</sup> Blanco, 1978: 45-46; Caballero, 1975: 217-219.

<sup>33</sup> En esta línea se ha interpretado un enorme edificio, levantado probablemente en la segunda mitad del siglo I, a escasos metros de la fachada SE del Circo Romano. En planta, el eje central viene marcado por un ancho pasillo que lo atraviesa completamente; a él se abren simétricamente las diferentes estancias, la mayoría sin aparente cierre hacia éste. Este esquema, absolutamente funcional y organizativo, se asemeja al modelo de las cuadras y áreas de servicio en las *stationes*, o también de los hospitales, identificados en *Ambrusum* o los campamentos del limes romano, respectivamente (Heras, 2017).

<sup>34</sup> En alguna ocasión, se ha planteado incluso la posibilidad de que el Circo no se hubiera concluido hasta los tiempos de los hijos de Constantino, suponiendo su construcción una obra de tal relevancia y coste que tardaría siglos en finalizarse las obras (Arce, 2002d: 21).

<sup>35</sup> Arce, 2002d: 22-24.

paganas. Es pues un signo del arraigo del paganismo en la sociedad emeritense, tal vez más evidente en la clase dirigente o entre el funcionariado local, que conoce y hace ostentación de los valores más tradicionales a través de la iconografía de sus pavimentos musivos, la escultura y demás artes a su disposición. La temática del conocido mosaico de *Annius Ponius*, que representa una recurrente escena báquica (fig. 5), o el puteal de mármol, exhibido frente a éste en el MNAR, con el mismo asunto –cortejo báquico–, suponen en efecto la manifestación de la fuerza del paganismo emeritense (fig. 6), al que tal vez podamos atribuir otras pruebas arqueológicas, como el mosaico cosmogónico<sup>36</sup>.

### 1.2.2.1. Sobre el testimonio material de la comunidad cristiana emeritense

Sin duda, con estos argumentos, se puede defender –al menos para Mérida– que los mitos de la religión oficial parecen subsistir a lo largo de la cuarta centuria, un siglo clave en la extensión del poder político y social del Cristianismo. De hecho, son aún muy escasas las manifestaciones materiales de la comunidad cristiana emeritense. Sobre la existencia de ésta, sabemos por una carta fechada a mediados del siglo III, una epístola dirigida a esta comunidad por parte de Cipriano, obispo de Cartago, que mostraba una disputa interna provocada por la represión anticristiana imperial. Al margen de este crucial documento histórico, los pocos argumentos materiales disponibles hasta ahora se venían refiriendo ya al siglo IV y V, como el frente del sarcófago que representa a Noé o las lucernas con iconografía cristiana<sup>37</sup> (fig. 7).

Pero, seguramente, una de las evidencias materiales que ha proporcionado la Arqueología urbana de los últimos años en este sentido sea la documentación de un crismón cristiano en un ambiente doméstico y subterráneo (fig. 8). El motivo pintado, de gran calidad técnica, se halla representado sobre el muro oriental de la cisterna de una vivienda romana transformada. En su transformación, se reenfocaron las paredes, se clausuraron los originales accesos cenitales al *impluvium* –incluido el ingreso del agua de lluvia–, que se ocultaron bajo una nueva estructura absidada que ocupará el antiguo patio o *compluvium*, y se habilitó una escalera para facilitar el descenso peatonal. Las consideraciones de carácter topográfico nos permiten valorar, en definitiva, un espacio cuadrangular, subterráneo –a cuatro metros por debajo del nivel de suelo de la casa romana–, emplazado en parte posterior, la más alejada de la vía pública, y con un acceso constreñido por las últimas habitaciones y el propio trazado de la muralla urbana. La nueva entrada presenta una estructura acodada, abovedada y de buena factura; sobre sus muros se graban símbolos diversos, un posible ancla, panes y otros motivos irreconocibles<sup>38</sup>.

En conjunto, todos estos aspectos pueden ser valorados en relación con un posible culto privado, familiar y colectivo, en relación con los seguidores de la religión cristiana.

<sup>36</sup> Arce, 1976; 1996; 2002d (1982b); 2002b; Bloch, 1989.

<sup>37</sup> Arce, 2000b; Quaresma *et al.*, 2018.

<sup>38</sup> Heras, 2015: 526-528, fig. 15.

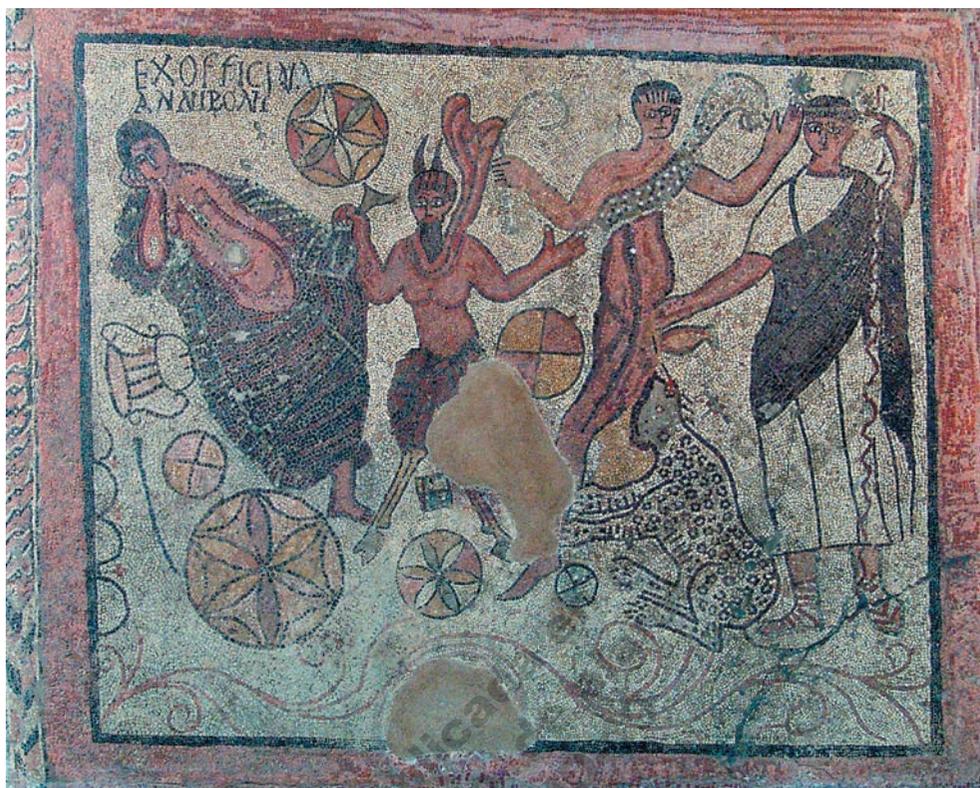


Fig. 5. Mosaico de Annius Pontius. Colección MNAR.



Fig. 6. Puteal de mármol. Colección MNAR.



Fig. 7. Frente de sarcófago donde se representa un banquete ritual y la escena de Noé en el arca. Colección MNAR.



Fig. 8. Crismón pintado aparecido sobre la pared oriental de una cisterna romana en un local de la “Puerta de la Villa” de Mérida. (Heras, 2015:fig. 8).

Hemos de lamentar no contar con argumentos materiales determinantes –distintos a los puramente estratigráficos– que permitan establecer una fecha para estos cambios y, con ellos, el dibujo del crismón que preside la nueva sala subterránea. Sin embargo, el ambiente oculto resultante puede sugerirnos un contexto histórico impreciso en el seno de las últimas acciones punitivas del Estado Romano contra la creciente influencia social del Cristianismo, donde *Emerita* precisamente es testigo de uno de esos capítulos martiriales más significativos de *Hispania*.

Tal vez el ejemplo más palpable de la propia evolución de esta situación a lo largo del siglo IV sea el proceso arquitectónico observado en las excavaciones en el interior de la actual basílica de Santa Eulalia. La tumba o *tumulus*<sup>39</sup> de la niña Eulalia podría haber significado un hito espacial para la comunidad cristiana –tal vez lo fuera ya, si pensamos en la preexistencia aquí de un cementerio reservado a ellos–, un centro gravitatorio en torno al cual se apresuran nuevas sepulturas, algunas ya con cierto empaque arquitectónico<sup>40</sup>. Mientras Prudencio describía su tumba, a finales del siglo IV, los restos de la mártir habían despertado el fervor religioso y hasta ellos se acercaban los cristianos en peregrinación.

Hoy, uno de los aspectos más significativos que se pueden destacar de esta área arqueológica es precisamente esa superposición de usos y construcciones, que concluye con la basílica fechada en el siglo V, abrazada por los muros del templo cristiano medieval. No obstante, en el ámbito más próximo encontramos otras evidencias funerarias que, sin duda, tuvieron que ver con este polo de atracción. Es el caso del interesante mausoleo octogonal aparecido durante las obras de ensanchamiento de la Avda. de Extremadura, a pocos metros de la cabecera de esta iglesia<sup>41</sup>. Consta de un espacio subterráneo o cripta funeraria de planta rectangular, en cuyos lados se proyectan los arcosolios que acogerían las inhumaciones; en la planta principal, sobre la rasante del terreno, se describe ese espacio poligonal con exedras, concebido probablemente como una pequeña capilla funeraria.

Todo ello nos puede estar hablando de un momento de crecimiento de la influencia del Cristianismo, al menos desde el punto de vista urbanístico, pero también social, representado en la arquitectura funeraria, con renovados modelos de sepultura colectiva y destacada. Recordemos determinadas soluciones ornamentales, como el mosaico que sellaba uno de los sepulcros del interior de Santa Eulalia, o la complejidad de este otro octogonal, etc.

### 1.3.2. Los cultos místéricos: un caso paradigmático de la Mérida del siglo IV

Lo cierto es que esta fachada septentrional de la ciudad va a concentrar otras evidencias arquitectónicas y artísticas que permitirán suponer una mayor diversidad y dinamismo religioso para la Mérida del siglo IV, más allá del culto oficial, los mitos tradicionales o el propio Cristianismo. Durante más de un siglo, uno de los documentos epigráficos más relevantes acerca de las religiones orientales o místéricas había pasado casi desapercibido, quizás porque su depósito estaba lejos de los fondos y paredes del museo emeritense. En 1875, A. Fernández-Guerra, insigne epigrafista granadino, se hacía eco del hallazgo en 1871 de una inscripción en Mérida, dedicada a la *Magna Mater*, en realidad

<sup>39</sup> Con este término se refiere el canto de Prudencio (*Perist.*, 3, 186-215).

<sup>40</sup> Caballero y Mateos, 1993; Mateos, 1999.

<sup>41</sup> Aún permanecen inéditos los resultados de la excavación de J. Ortega.



Fig. 9. Inscripción conmemorativa de un *taurobolium*, aparecida a finales del siglo XIX en las inmediaciones de la Estación de Ferrocarril y del Corralón de los Blanes (García y Bellido, 1967: 48-49, nº 4).

un ara conmemorativa del *taurobolium*<sup>42</sup> celebrado en honor de ésta –Cibeles–, por una mujer iniciada en los cultos y ritos metróacos<sup>43</sup> (fig. 9). Sabemos, además del nombre de la oferente o “tauroboleada” –bañada con la sangre del toro o carnero sacrificado–, *Valeria Avita*, el del sacerdote –*gallum*– y sumosacerdote –*archigallum*– dedicados a su culto<sup>44</sup>. Sin embargo, las claves para conocer su origen resultan fundamentales para tratar la vinculación de este documento a una arquitectura determinada. Después de V. Barrantes y Hübner, J. de Dios de la Rada recogía las palabras de sus antecesores y apuntaba el lugar del descubrimiento en una huerta “entre la estación y el camino de Cáceres”<sup>45</sup>. Lo que por esas fechas era este camino de Cáceres hoy coincidiría con la calle Marquesa de Pinares, que delimitaba por el norte el recinto de la fábrica de corcho *Ficher & Howards*, emplazada aquí por su inmediación a la estación de ferrocarril, que le permitía embarcar directamente el producto.

<sup>42</sup> *M(atri) D(eum) S(acrum) / Val(eria) Avita / aram tauriboli(um) / sui natalici red/diti d(ono) d(edit) sacerdot(e) Doccyrico Vale(ri)ano arc(h)igallo / Publicio Mystico*. (CIL II, 5260; García Bellido 1967: 48-49, nº 4).

<sup>43</sup> Con este término se conoce a la escatología relativa a Cibeles-*Magna Mater*, derivado de la palabra griega *metroon*, madre, matrona. En la bibliografía menos específica se suele confundir metróaco con mitraico, cuando esto último tiene que ver exclusivamente con el culto a *Mithra*, una religión igualmente oriental, pero de la que desconocemos muchos de sus ritos, más allá al menos de cuanto se ha podido extraer de la arquitectura y simbología de sus edificios –mitreos– o esculturas.

<sup>44</sup> *M(atri) D(eum) S(acrum) / Val(eria) Avita / aram tauriboli(um) / sui natalici red/diti d(ono) d(edit) sacerdot(e) Doccyrico Vale(ri)ano arc(h)igallo / Publicio Mystico*. (CIL II, 5260; García Bellido 1967: 48-49, nº 4).

<sup>45</sup> Fernández-Guerra 1875; Barrantes, 1877; Hübner, 1894; de la Rada, 1899.

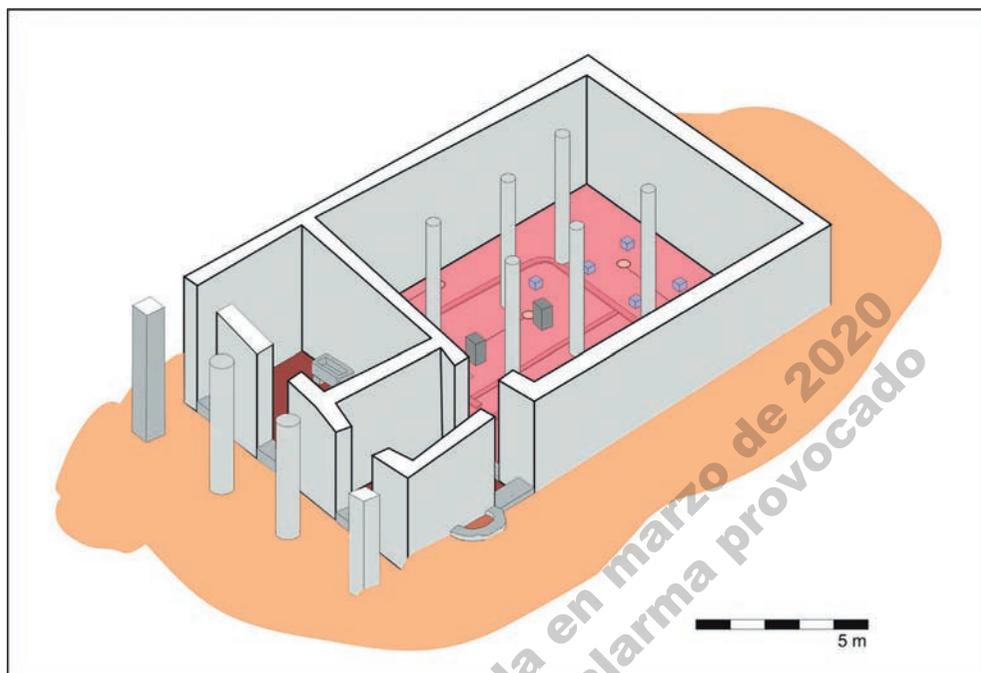


Fig. 10. Reconstrucción isométrica del edificio de las columnas, aves y flores, documentado en el Corralón de los Blanes, Mérida.



Fig. 11. Panel con pinturas de pavos reales sobre uno de los muros desplomados del edificio de las columnas, Corralón de los Blanes, Mérida.

Hace unos años, excavando en el lugar de estas viejas instalaciones corcheras, tuvimos la ocasión de toparnos con un edificio ciertamente extraño<sup>46</sup>. Mostraba un frente porticado, con cuatro columnas de granito anticipando la fachada principal, y una curiosa distribución interior: un pequeño espacio como abrevadero a la izquierda y un distribuidor a la derecha, que daba acceso a la gran sala interior, incomunicada con el resto y el exterior (fig. 10). Los suelos de ésta eran de mortero hidráulico –*opus signinum*–, con una superficie jalonada por estrechos canales que conducían hacia vasijas cerámicas soterradas bajo el pavimento. A distancias regulares aparecían repartidos unos apoyos pétreos, cuya función –deducimos– fuera la de sostener una suerte de entarimado que permitiera reservar de la circulación el líquido que supuestamente habría de discurrir por aquellos canales. En el centro de la estancia, seis columnas más de granito permiten distribuir el espacio en tres ambientes y/o sostener una estructura o segunda altura. Ésta habría de estar igualmente porticada, esta vez con columnillas de mármol, de las que conservamos todos sus fustes, basas y capiteles.

Pero, sin embargo, fueron sus paredes las que más llamaron nuestra atención, pues todas ellas se encontraban decoradas con motivos florales, geométricos y, sobre todo, con aves. Gallináceas, palomas y codornices, podrían ser identificadas algunas de ellas, aunque, sin duda, cabe destacar por su número la representación de pavos reales (fig. 11); e incluso el dibujo esquematizado de sus plumas se empleaba para rellenar espacios libres e interpaneles. Distinguimos, además, una figura humana, de la que conocemos fragmentos de sus piernas, cara –ojo– y un brazo con la mano abierta y extendido –*extensis manibus*–, en una posición que nos resulta familiar en las representaciones tardías de la pintura y musivaria romanas, sobre todo en los ambientes religiosos cristianos, como aquellos arcosolios y paredes de las catacumbas.

Tampoco los materiales que fueron abandonados en el centro de la estancia podrían dejarnos indiferentes. Sobre el pavimento se concentraban jarros, fuentes, cazos y calderos de bronce, junto a otros objetos de hierro, de más compleja identificación por su deterioro. Bajo alguno de los muros desplomados a la vez que las columnas en el momento de su colapso, hallamos un conjunto de figurillas de hueso (fig. 12), de las que tuvimos ocasión de acometer un estudio específico que repasaba su función y contexto histórico<sup>47</sup>. Deducíamos para ellas una función religiosa –o supersticiosa– en relación con una divinidad femenina y protectora.

Era indudable que la iconografía de las pinturas implicaba una fuerte carga simbólica, íntimamente relacionada con la regeneración natural –la profusión de flores, ramas y árboles–, pero también con la inmortalidad que comúnmente representa el pavo real, y que no por ello alejado de los ciclos vitales de muerte y resurgimiento o resurrección,

<sup>46</sup> Heras, 2011.

<sup>47</sup> Heras *et al.*, 2012.



**Fig. 12.** Conjunto de figurillas femeninas de hueso halladas bajo los derrumbes del edificio de las columnas, en el Corralón de los Blanes.

valores propios de las religiones del oriente mediterráneo, entre ellas la del mismo Cristianismo.

Ni que decir tiene, todo este programa simbólico –con un estudio más extenso, completo y detallado en otra publicación<sup>48</sup>– planteaba cierto incomodo al ser analizado junto con esos suelos hidráulicos, canales y vasijas subterráneas. Acaso la función ritual que pudiéramos suponer a todos aquellos recipientes de bronce, el cometido supersticioso y apotropaico deducido de las figurillas de hueso o el aspecto singular que imprime a la arquitectura del edificio el frente porticado o las “galerías” columnadas de la estancia interior, habrían de conducirnos hacia la concepción religiosa del conjunto de las evidencias materiales. La forma de aunar esto último con lo primero –con rasgos más propios de una industria en la que intervienen líquidos– nos llevó a proponer su vinculación a los ritos de la religión de *Atis* y *Cybele*, donde el papel de la sangre tiene que ver con la regeneración natural, la resurrección o la protección, del Estado –en origen– o de la persona “tauroboleada” tras el sacrificio de un toro (*taurobolium*) o carnero (*criobolium*).

El rito en particular, el *taurobolium* que aparece en la inscripción emeritense con la que comenzábamos, fue narrado por Aurelio Prudencio<sup>49</sup>. Desde la perspectiva de un polemista cristiano –en absoluto desinteresada– describe el sacrificio de un toro, cuya sangre baña el cuerpo y el ropaje del sacerdote de la *Magna Mater*. A pesar de la parcialidad que muestran sus palabras, de ellas se desprende parte del contenido del ritual taurobólico, cuyo significado y cometido tienen que ver con el deseo de renovación, de salvación o resurrección. El sujeto del acto era en origen la protección del Estado, un valor reforzado a raíz de la ayuda de la diosa a Roma frente al inminente peligro carta-

<sup>48</sup> Heras, 2011; 2014.

<sup>49</sup> Desempeñó el cargo de *praefectus* durante el reinado de Teodosio y personaje influyente junto al poderoso Ambrosio, obispo de Milán. Su obra supone un importante documento sobre la religión cristiana de su tiempo, con libros de poemas, como el *Peristephanon*, donde se ensalza la vida y muerte de algunos mártires, y otras obras teológicas, pero también una actitud combativa frente al Paganismo.

ginés, que se encontraba ante las puertas de la ciudad a finales del siglo III antes de la Era. Más tarde, la celebración del rito perseguía el favor individual, la salvaguarda del personaje bañado con la sangre del toro. En esta línea se entiende la abundante epigrafía que conocemos para el siglo IV, con una importante concentración de ellas en el Vaticano, aunque no faltan interesantes conjuntos en *Lusitania*, como el de Lisboa, Estremoz, Beja o Faro<sup>50</sup>.

Puede ser, además, que aquellas figurillas antropomorfas y femeninas de hueso, quizás el primer conjunto que apareciera en un contexto cerrado, guarden relación directa con la escatología metróaca. Concebidas como un objeto portable, puesto que poseen orificios sobre los hombros para ser suspendidas a modo de colgante, se convierten en amuletos protectores, representativos de una divinidad femenina con cualidades apotropaicas. El reparto geográfico observado hasta la fecha, las hacen endémicas de Mérida y, a lo sumo, de *Lusitania*, con una cronología igualmente concreta, en torno al siglo IV<sup>51</sup>.

Como los motivos de los mosaicos, pinturas y relieves de contenido mitológico o religioso pagano, estos amuletos podrían encajar en la “resistencia” del paganismo o de las comunidades de iniciados en los cultos místéricos u orientales monoteístas. Quizás en este sentido debamos entender incluso las *mensae* funerarias halladas en las proximidades de aquel edificio –recordemos, aún en la fachada norte de la ciudad–, cuyo programa decorativo quepa vincular a estos grupos. Si el modelo arquitectónico de estas tumbas pudiera responder indistintamente a cristianos o paganos, lo cierto es que los pavos reales recuerdan de un modo ostensible los pintados en las paredes de la sala interior de aquél. Hemos de tener en cuenta, además, las fechas propuestas por su excavadora –finales del siglo III–, tal vez un momento algo temprano para valorar un conjunto de enterramientos, como el de la Calle Marquesa de Pinares<sup>52</sup>, en el todavía nebuloso y clandestino círculo cristiano<sup>53</sup>.

Casi todas estas manifestaciones artísticas, culturales y funerarias caben dentro de un trepidante siglo IV, a lo largo del cual cambian las mayorías religiosas y, con ellas, el peso social, político y cultural de las diferentes confesiones. Incluso, podríamos atisbar algunos hitos concretos en el transcurso de esta cuarta centuria, donde tal vez cabría situar la construcción del “edificio de las aves y las flores”, en el tercer cuarto del siglo IV<sup>54</sup>. Por estas fechas, el Imperio vivía un transitorio esplendor de esas religiones místicas, acaso un paréntesis en el imparable camino hacia la hegemonía del Cristianismo, quizá.

<sup>50</sup> McLynn, 1996; CIL II, 178, 179; Encarnação, 1984: 522, ficha nº 440; Vasconcelos, 1935: 255-257, 328-331; García Bellido, 1967, 49-50, nº 5, 50-51, nº 6, 8 y 9.

<sup>51</sup> Heras *et al.*, 2012: 183.

<sup>52</sup> Junto a esta tumba, se conocen otras aún pendientes de publicación, pero de las que ha trascendido su decoración con motivos semejantes, donde se encuentra presente el pavo real.

<sup>53</sup> Méndez y otros 2004: 441-444; Méndez 2005: 84-85.

<sup>54</sup> Heras, 2011, 53: nota 11, 117;

sólo limitado al gobierno de Juliano –361-363– y a su política propagana. De hecho, no mucho tiempo después, el edificio fue abandonado y, con él, los objetos hipotéticamente empleados en los rituales. Tras ello, comenzó su paulatino desmantelamiento; primero los umbrales de granito, extraídos de su ubicación original y acopiados junto a la entrada para su reutilización como material constructivo. Hemos de suponer que con la actitud antipagana emanada de Roma y sus dirigentes, el espacio cultural habría quedado obsoleto hacia finales de siglo, aunque su destrucción absoluta debió darse unos años o décadas más tarde; pero eso ya será otra cuestión que deberemos abordar en adelante.

## 2. LA ‘SUERTE’ DE *EMERITA* DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO V

### 2.1. CONTEXTOS ARQUEOLÓGICOS DE LA PRIMERA MITAD DE LA QUINTA CENTURIA

Historiográficamente, la Mérida del siglo V es la de la consolidación del Cristianismo y la influencia de éste en su urbanismo, la de los bárbaros y la valoración histórica y arqueológica de su incidencia, sus consecuencias o la renovación poliorgánica sobrevenida antes o detrás de su llegada. Es seguro que el registro arqueológico guarda un poco de todo ello. El problema surge cuando aún resulta difícil identificar positivamente cada huella y vincular cada aspecto material a un acontecimiento concreto. Tampoco es fácil apreciar con claridad, en la arqueología urbana de una ciudad con tan larga trayectoria y de continua actividad constructiva, cuáles son los niveles o contextos materiales producto del abandono precipitado de un área o un edificio o de la destrucción dramática provocada por una acción punitiva, y más aún señalar al responsable o ajustar el momento preciso en que tal o cual hecho ocurre.

Con el deseo de organizar la evidencia arqueológica y de establecer una estratigrafía ideal, que permita dar respuesta a la demanda histórica que requiere la apasionante transformación que debió sufrir la ciudad en su paso desde la *Emerita* clásica a la tardoantigua, los arqueólogos e investigadores hemos necesitado establecer una serie de hitos y englobar en torno a ellos aquellos niveles de destrucción, reformas urbanas y edificaciones, y toda una serie de signos que preludian o suceden al supuesto cambio entre una y la otra.

#### 2.1.1. Abandono y expolio de los edificios y espacios públicos

Una de las cuestiones más debatidas y que sin duda han despertado mayor interés en la arqueología emeritense tiene que ver con el fin de los espacios públicos, por ser éstos el elemento que quizás mejor represente los valores de la antigüedad clásica y, su abandono, la muestra más evidente de la transformación urbana que sufre la ciudad. La continuidad de las representaciones y juegos en aquellos grandes recintos de espectácu-

los, como el Teatro, el Anfiteatro y el Circo, a lo largo del siglo IV, habría de implicar el mantenimiento de las costumbres más arraigadas de la sociedad emeritense, superviviente por el momento de la crítica cristiana, cada vez más sonora. La indefinición arqueológica para precisar la fecha en la que todos estos edificios –a la vez o de forma paulatina– caen en desuso y son expoliados, dificulta el que apreciemos con claridad la causa explícita de ese abandono o –en su caso– la destrucción.

Líneas más adelante me referiré a algunos indicios que podrían tener que ver con el abandono del Teatro, como los grafitos grabados en algunas de las columnas, si bien el verdadero y más ostensible cambio que fijará el final definitivo de este espacio tiene que ver con la ocupación de sus galerías con construcciones domésticas, en el siglo V<sup>55</sup>. Seguramente, cuando éstas se encajan entre los muros del pórtico, ya hacía tiempo que ya no acogía funciones teatrales y sus piedras empezaban a reutilizarse en otras casas o el propio refuerzo de la muralla<sup>56</sup>.

Para el caso de los Foros, su excavación y estudio más reciente nos permiten, al menos, una aproximación al momento en que estos extensos espacios pasan a convertirse en destino de detritos o desperdicios urbanos. Este hito servirá como data *ante quem* para fijar cuándo cesaron en su cometido administrativo, religioso, político y comercial y cayeron en la más absoluta obsolescencia. Las intervenciones en el llamado Foro Provincial, exceptuando la acometida en un tramo del pórtico perimetral, resultan muy limitadas. Una somera actuación bajo el acceso a la gran plaza pública, el llamado “Arco de Trajano”, algunas excavaciones preventivas o de investigación en pequeños solares e inmuebles de la zona y la limpieza de perfiles junto al “Templo de la Calle Holguín”, acompañada de una relectura de las excavaciones precedentes, constituyen la base para recomponer la arquitectura y estratigrafía de este Conjunto Monumental, resuelto de forma meritoria por los arqueólogos del Consorcio de Mérida y el Instituto de Arqueología<sup>57</sup>.

A partir del análisis de los resultados obtenidos, se han podido apreciar ciertas señales que avanzan su transformación. Una de ellas son, por ejemplo, los grafitos aparecidos en algunas piezas de mármol del “Templo de la Calle Holguín”, que fueron trazados mientras la construcción se encontraba en pie<sup>58</sup> (fig. 13). Lo interesante en este caso tiene que ver con el hipotético deseo de su autor de sacrificar<sup>59</sup> un espacio que, hasta

<sup>55</sup> Alba, 2005: 140.

<sup>56</sup> Alba, 1998: 376-377, 381.

<sup>57</sup> Mateos, ed., 2006.

<sup>58</sup> Mateos y Alba, 2006: 357.

<sup>59</sup> Se trata de un crismón grabado sobre la superficie de la moldura, donde se reconoce, además, las letras omega y alfa –a izquierda y derecha, respectivamente–, junto a otros caracteres que expresarían el nombre de una mujer. El acto se ha interpretado como “un gesto espontáneo de cristianizar o purificar” el propio templo (Mateos y Alba 2006: 357).



**Fig. 13.** Grafitos grabados en una pieza de mármol procedente del Templo de la Calle Holguín, en el “Conjunto Monumental de Culto Imperial”. Foto M. Alba, Consorcio de Mérida.

hacia poco tiempo, acogía el culto al emperador y representaba los valores de la tradición romana, de base pagana. No parece ser un hecho aislado, pues se conocen otras manifestaciones improvisadas en la ciudad, como las que veremos entre las columnas de mármol del Teatro Romano o, quizás, en el pavimento del pasillo de acceso del Anfiteatro<sup>60</sup>. Este tipo de marcas hechas sobre significativas construcciones del pasado pagano de la ciudad pueden llegar a entenderse en relación con una ley del año 435, que insta a la destrucción de los templos paganos o a su sacralización haciendo el signo de la cruz<sup>61</sup>, aunque no sabemos si su aplicación fue limitada o universal y si ello permitió mantenerlos en pie unos años más<sup>62</sup>.

En todo caso, sería una muestra de la inminente transformación cultural y urbanística de *Augusta Emerita*, un gesto que pudiera estar denunciando el abandono de este espacio público, fundamental en la vida de la antigua colonia. La otra lectura, no menos interesante, es que el templo aún no había empezado a desmantelarse cuando éste y otros grafitos denunciaban su obsolescencia e incluso el conflicto latente entre el recuerdo de su significado y la mentalidad de la –tal vez ya– imperante comunidad cristiana.

Seguramente no llegaremos a conocer el momento preciso en que se graban los trazos del crismón, aspecto que nos reportaría una aproximación al momento de la pérdida de su función religiosa primigenia. Quizás tampoco logremos saber si el extenso espacio

<sup>60</sup> Alba, 2004, 220; 2005: 219.

<sup>61</sup> *Cod. Theod.* 16.10.25.

<sup>62</sup> Arce, 2006a: 119, 123; 2009: 178-179.

que cerró el Conjunto Monumental fue convertido en realidad en un encerradero de ganado<sup>63</sup>, ni siquiera podemos estar seguros del tiempo que transcurrió entre este hecho y su desmantelamiento. Éste, parece ser, habría tenido lugar en la primera mitad del siglo V, una aproximación obtenida a partir del estudio de los materiales cerámicos atribuibles al estrato resultante del desmontaje de las construcciones<sup>64</sup>. Con todo, esta apreciación cronológica sólo es útil para saber que, hasta mediados de la centuria, las construcciones, convertidas en cantera, se hallaban en pleno proceso de expolio, unas “acciones consecutivas de incidencia desigual” en diferentes momentos y con motivaciones igualmente distintas<sup>65</sup>.

Respecto al gran Foro Municipal, tampoco contamos con grandes contextos materiales para fechar su obsolescencia, puesto que lo común es que estos estratos –generalmente basuras– hubieran sido alterados durante el proceso de expolio de los pavimentos de los edificios y recintos. Acaso, a partir de determinados niveles en distintos puntos de esta extensa área pública, cabe reportar una cronología general de entre finales del siglo IV y comienzos del V para su abandono y el inicio del proceso de desmantelamiento y transformación, que se extendió a lo largo de toda esta centuria<sup>66</sup>.

Todo parece indicar, por tanto, que el Foro Municipal, como la otra gran plaza pública –el llamado “Foro Provincial”–, siguió un destino semejante, con evidencias materiales que denuncian su abandono y paulatino expolio durante el siglo V<sup>67</sup>. Sin embargo, el área junto al ángulo sur de la plataforma oriental, fue inmediatamente ocupada, al parecer, por una nueva construcción surgida sobre los posibles restos de unas termas y cuyas características constructivas<sup>68</sup> llamaron la atención de su excavadora, que desde un principio le atribuye un carácter público, en relación con el poder civil del momento<sup>69</sup>. Fechado en la primera mitad del siglo V<sup>70</sup>, incidiendo en las dificultades para sostener una atribución religiosa de estos restos y tratando de argumentar su carácter civil, se propone un estrecho vínculo con la representación política y la administración pública y su encaje histórico en la efímera capitalidad emeritense de la monarquía sueva<sup>71</sup>, del 439

<sup>63</sup> Mateos y Alba, 2006: 361.

<sup>64</sup> Aquilué y Dehesa 2006: 170-171.

<sup>65</sup> Mateos y Alba, 2006: 364.

<sup>66</sup> Ayerbe *et al.* 2009c, 828; Aquilué y Bello 2009: 411, 441, 444.

<sup>67</sup> Ayerbe *et al.*, 2009c: 830-831.

<sup>68</sup> Supone parte de un extenso edificio –quizás varios de ellos, formando parte de un complejo mayor (Ayerbe y Mateos, 2015: 185, fig. 10)– de planta desconocida, con muros de 60 cm de espesor, contrafuertes y un ábside, y levantado mayoritariamente con sillares de granito reutilizados. Se esgrime la posibilidad de que los restos de decoración marmórea en relieve recuperada en las inmediaciones –lamentablemente distante de su posición estratigráfica original– y atribuible ya al siglo VI, hubieran podido formado parte de aquella o de otra construcción en las proximidades (Mateos y Ayerbe, 2015: 183-184).

<sup>69</sup> Ayerbe, 2009: 286-293; Ayerbe *et al.*: 2009b: 778; 2009c: 830; Ayerbe y Mateos, 2015: 186.

<sup>70</sup> El contexto cerámico que aporta esta datación obedece a la vía terrera al exterior del edificio (Aquilué y Bello, 2009: 441-442).

<sup>71</sup> Ayerbe y Mateos, 2015: 189-190.

al 448. De alguna forma, esta idea enlaza con la posibilidad ya planteada por Arce, que especula con la ubicación del palacio real de Requila en las “cercanías del Foro”, a tenor del supuesto emplazamiento de la residencia del *dux* Claudio mencionada en las *Vitae*, y en el deseo o costumbre de los “bárbaros” de emular los modos de vida de los gobernadores romanos, perpetuándose ese lugar como espacio representativo, suponiendo que antes lo fuera del vicario<sup>72</sup>.

### 2.1.2. Otros edificios y áreas periféricas: signos de destrucción

La suerte que correrían los templos y demás espacios y monumentos de Mérida, algunos restaurados tan sólo unas décadas atrás, parecía ser la de un lento languidecer; éste ha sido al menos el balance hecho por la mayoría de los arqueólogos de la ciudad<sup>73</sup>. Lo común, dada la calidad de los materiales empleados en su construcción, habría sido su desmantelamiento, desde su “piel” mármorea hasta los bloques de granito que se reutilizarán en nuevas edificaciones, ya incluso en el mismo siglo IV. Sin embargo, no van a faltar en la ciudad signos más que evidentes de destrucción, la mayoría niveles con abundantes objetos que habían quedado sepultados directamente bajo los derrumbes de las construcciones romanas.

Por lo general, y a diferencia de los estratos de abandono, esos otros contextos cerrados muestran registros materiales con buenas posibilidades de datación, pues ofrecen una instantánea en vez de un proceso y un conjunto de artefactos en lugar de un sedimento acumulado. Esta ventaja ha posibilitado fechar con aceptable precisión lo que parece ser un “horizonte de destrucción” en torno a las primeras décadas del siglo V. Veamos algunos ejemplos de ello.

Las circunstancias de extensión, conservación, estratigrafía y documentación que se dan en la intervención arqueológica en el área de Morería, la convierten en uno de los ámbitos con mejores posibilidades para el análisis urbanístico de la Mérida romana. De particular interés son aquellas cuestiones relativas a la evolución de las calles y las viviendas durante los siglos IV y V, que hemos repasado con anterioridad. Pero será precisamente el final de estas construcciones el aspecto que ahora más nos convenga recuperar. Quizás las palabras de M. Alba sean un espléndido argumento en este sentido: “Ninguno de los trece grandes inmuebles que abarca el área arqueológica de Morería escapó a la devastación y al saqueo. Algunas viviendas fueron incendiadas, como ‘la casa de los mármoles’ (...); pero en cualquier caso, ésta, como en las demás, se mantuvieron en pie irregularmente dañadas. (...) (en esta casa) hay indicios que apuntan a un ensañamiento destructivo” (...)<sup>74</sup>. Argumentaba este mismo autor

<sup>72</sup> *Vitae*, V, 10, 30-35; Arce, 2002: 187.

<sup>73</sup> p. ej.: Alba, 2005: 219, 221-222; Blázquez, 2003; Mateos y Alba, 2006; Mateos, 1994; 1995a; 1995b; 1997.

<sup>74</sup> Alba, 1998: 367; con otras palabras, en Alba, 1997: 292-293.

sobre esta violencia, indicando varias ocultaciones monetales (tardorromanas) o la presencia de restos humanos, algunos de ellos bajo los derrumbes de una de estas casas o en el interior del pozo del peristilo de otra *domus*. Veremos que esos cuerpos insepultos asociados a contextos de destrucción fechables durante la primera mitad del siglo V pueden llegar a convertirse casi en una constante en la ciudad, pero, preguntémosnos ¿responden a una pauta, momento o ubicación relativos? En principio, el mismo Alba<sup>75</sup> parece decantarse por un “proceso destructivo, sucesivo o aislado, pero manifiestamente violento”, que vincula a un grupo asaltante y que traerá consigo el desdoblamiento de este sector urbano.

Otra área urbana y periférica, pero aún al interior de la cerca amurallada, es el barrio romano excavado al interior de la Alcazaba islámica. Los potentes niveles de derrumbe observados en algunas de sus casas han venido suponiendo casos paradigmáticos de abandono y destrucción, probablemente en momentos muy similares a los apuntados para la vecina calle Morería. El signo más evidente tiene que ver con el desplome de una de las paredes de una vivienda sobre una calzada –*decumanus minor*– en uso<sup>76</sup>.

Fuera de las viejas murallas de la colonia, este tipo de indicio observado en las manzanas de la periferia urbana intramuros parece incluso intensificarse o, cuanto menos, generalizarse. Con especial significación hemos de destacar cuanto sucede en la fachada septentrional, cuya concentración nos debe llevar a un análisis futuro; de momento, destaquemos los datos ofrecidos por algunas de las más recientes intervenciones en esta zona norte.

Ya me he referido más arriba a la arquitectura y decoración de un “edificio singular” en el llamado Corralón de los Blanes y a la propuesta funcional que expresé en otra ocasión<sup>77</sup>. Desde el punto de vista topográfico, hemos de tener en cuenta su ubicación extramuros, a escasos 30 m de la muralla urbana, y junto a una de sus puertas. Destacaba de él la excepcional conservación de sus restos, la rotundidad del desplome de los elementos arquitectónicos –enormes paños murarios, columnas y arcos (fig. 14)–, así como el interés que mostraban los objetos amortizados bajo los derrumbes para abundar en su función, presumiblemente cultural, y cronología. Además de la vajilla “ritual” de bronce, aparecida en el centro de la sala de las columnas –interior–, o las figurillas femeninas de hueso que encontramos bajo uno de los muros desplomados, los demás materiales cerámicos apuntan a un colapso de la arquitectura en un momento próximo al inicio del siglo V<sup>78</sup>. El otro argumento cronológico en este sentido procede de un conjunto de monedas halladas junto al cuello de un cuerpo humano, cuyos

<sup>75</sup> Alba, 1998: 370.

<sup>76</sup> Mateos, 1993: 63; 1995a: 137; Alba, 1997: 292.

<sup>77</sup> Heras, 2011; 2014.

<sup>78</sup> Heras *et al.* 2012, 190-191, fig. 5; 2014.



**Fig. 14.** Vista general del nivel de destrucción del edificio de las columnas, las aves y las flores, Corralón de los Blanes.

restos habrían quedado sepultados bajo la techumbre desplomada del propio edificio. En realidad, hemos de hablar de un grupo de al menos tres cadáveres en las mismas condiciones<sup>79</sup> (fig. 15).

Más allá del argumento cronológico, interesan precisamente estas circunstancias, puesto que no ya sólo encontramos evidencias materiales de un colapso arquitectónico, sino que además éste pudiera haber sorprendido a tres individuos, que perecieron como consecuencia del desplome del edificio o instantes antes. En cualquier caso, podríamos llegar a relacionar este suceso dramático con la destrucción de aquél. Cuestión distinta es ya la causa del vencimiento de la estructura, sobre lo que tal vez debiéramos reflexionar más adelante, al analizar otros datos y argumentos.

Por ahora, y continuando con nuestro repaso de “muerte y destrucción” tendríamos que valorar un caso semejante y muy próximo. Apenas a diez metros de este edificio se excavaron los restos de otro complejo arquitectónico, coetáneo a éste y con el que

<sup>79</sup> Se trata de un conjunto formado por “maiorinas reducidas” de Honorio, Teodosio, Arcadio y Graciano. Poseen, en el anverso, el busto del emperador con coraza y diadema, con la leyenda *D(ominus) N(oster)* seguido del nombre de cada uno de aquéllos; en el reverso, el emperador en pie, portando *labarum* y globo, con la leyenda *Gloria Romanorum* (Heras, 2011: 52). El depósito cabría fecharse a inicios del siglo V, entendiendo que este conocido tipo numismático de procedencia oriental obedece al tránsito entre la cuarta y quinta centuria –393-395 (*Cód. Theod.* IX, 23, 2)– (Cepeda, 2000).



**Fig. 15.** A) Conjunto de restos de los cuerpos insepultos hallados bajo los derrumbes de la cubierta del edificio de las columnas, en el Corralón de los Blanes de Mérida; B) detalle de uno de los cuerpos. Obsérvese el grupo de monedas que llevaba en el cuello en el momento del colapso del edificio.





**Fig. 16.** Vista del interior de una de las estancias del complejo industrial y doméstico documentado en el sector SO del solar de la calle Almendralejo nº 41 o Corralón de los Blanes.

comparte su acceso desde el camino que se adentra desde el norte en las murallas de la ciudad. También en este otro caso, los signos de destrucción son manifiestos, habiéndose desplomado los muros y pavimentos de una segunda altura directamente sobre un almacén semisubterráneo repleto de vasijas cerámicas tipo *dolium*<sup>80</sup> (fig. 16). En un espacio contiguo, interpretado como panadería, sobre el suelo vuelven a aparecer distintos objetos completos y abandonados en torno a un poyete, cerca del horno de pan. En este punto volvieron a hallarse los restos insepultos de un individuo, atrapados bajo los derrumbes constructivos.

Otro interesante ejemplo de contexto de destrucción, no muy alejado de los anteriores, nuevamente en la fachada norte y a los pies de la muralla, es el documentado a propósito de una intervención en la Calle Muza nº 41. De la fase romana se identifica un edificio excepcionalmente bien conservado, del que cabe destacar una interesante estructura que su excavador interpreta como un “posible larario” a modo de *aedicula* o templete, con dos columnas –ambas conservadas entre los derrumbes– que habrían de sostener un frontón<sup>81</sup>. Sobre la cronología que propone para su destrucción, aun imprecisa y general, no ha de sobrepasar el siglo V, si bien no expone los argumentos que le permiten hacer dicha estimación. El nivel de destrucción consta de un estrato de gran espesor, conformado por los restos de los muros desplomados del este edificio.

<sup>80</sup> Heras *et al.*, 2017: fig. 14.

<sup>81</sup> Sánchez, 2015: 148-149.

Entre los signos de destrucción más recurrentes en la historiografía emeritense se encuentra el área arqueológica de Santa Catalina, al NE de la ciudad y a pocos metros del trazado del *Iter ab Emerita Caesaraugustam*. Las excavaciones pusieron al descubierto un interesante complejo de carácter eminentemente<sup>82</sup> agropecuario. Su excavadora propone el fin de la instalación suburbana en un momento indeterminado de la primera mitad del siglo V, en relación al análisis de los abundantes indicios materiales recuperados sobre los suelos de las diferentes estancias<sup>83</sup>. Más allá de esta cronología, hemos de incidir en algunos de esos elementos y de la propia formación del nivel de derrumbes, destacando la absoluta generalización de un estrato de *regulae* procedente de las cubiertas. Bajo ésta se habrían recuperado herramientas y otros objetos metálicos, además de un plato de mármol<sup>84</sup> con iconografía cristiana y una de las figurillas de hueso que comentaba anteriormente (fig. 17). Formando parte de ese nivel de destrucción se halló un cadáver insepulto sobre el que habría caído el derrumbe de la cubierta; su posición “extremadamente forzada” llevó a su excavadora a considerar que pudo fallecer accidentalmente<sup>85</sup>.

Entre los materiales empleados en la construcción se identificó un capitel de granito, que recordaría los del peristilo del Teatro, también gruesas losas de mármol, algunas decoradas en relieve a modo de friso, entre otras piezas del mismo material<sup>86</sup>. Sobre este particular, tal vez quepa la posibilidad de que algunas de ellas procedan de algún edificio público ya en desuso, reutilizadas aquí como resultado de su expolio. Este último dato resulta sumamente sugestivo, pues habría de suponer el desmantelamiento –acaso sólo parcial o una renovación– de un monumento público, por ahora no identificado, en una construcción erigida a lo sumo en las primeras décadas del siglo V. Pero no es menos interesante la posibilidad de que este complejo haya sido objeto de destrucción, según cabe deducir de la acumulación sobre el suelo de todos esos objetos y de su rotundo sellado con los derrumbes de los techos. Por el momento, quedémonos con la idea de un abandono precipitado, seguido no obstante del colapso de las cubiertas.

Más allá de niveles de destrucción o abandono de edificios de uso doméstico, industrial y cultural, al parecer los monumentos funerarios del área de Santa Eulalia podrían haber sido objeto de arrasamiento. Las excavaciones en el interior de la basílica habrían

<sup>82</sup> Seguramente asume otras actividades –como la textil– que le habrían permitido una mayor diversidad económica, no obstante, sin pasar del autoabastecimiento (Montalvo, 1999, 137).

<sup>83</sup> Montalvo, 1999: 132-135: 137.

<sup>84</sup> En este mismo contexto aparecieron dos figurillas antropomorfas femeninas de hueso (Montalvo, 1999: 137), cuyo interés en este lugar debería ir más allá de la coincidencia en sendos niveles de destrucción, teniéndose en cuenta el supuesto valor religioso y apotropaico que le venimos asignando y que ahora, con un plato votivo cristiano, invita a la reflexión. Recordemos la relación entre estos pequeños colgantes y una divinidad femenina que, a tenor de su anterior hallazgo, relacionábamos con la *Magna Mater* o *Matri Deum* (Heras *et al.*, 2012: 203-206).

<sup>85</sup> Montalvo, 1999: 133, 135-136: lám. 4.

<sup>86</sup> Montalvo, 1999: 132-133.



**Fig. 17.** Plato votivo de mármol con iconografía cristiana aparecido bajo los derrumbes del complejo arquitectónico hallado en la barriada de Santa Catalina, Mérida (Consorcio de Mérida) (Montalvo, 1999: lám. 4). Foto Consorcio de Mérida.

mostrado signos materiales y estratigráficos en este sentido, donde no falta la destrucción de mausoleos durante la primera mitad del siglo V<sup>87</sup>.

Un interesante dato que aporta Mateos a propósito de unos posibles indicios de destrucción en estas excavaciones viene dado por la constatación de un enterramiento sobre el arrasamiento de un edificio –entendemos que funerario– erigido a finales del siglo IV y bajo los restos de la basílica de finales del V<sup>88</sup>.

En definitiva, y como balance y reflexión respecto a estos ejemplos de destrucción, cabría defender una causa violenta, un fin drástico y dramático, tal vez sincrónico para la fachada norte. De no adscribir todos estos casos a una acción concreta, sí podemos defender que, a partir de las primeras décadas del siglo V, todo ese barrio suburbano es abandonado. En Santa Catalina, el Corralón del los Blanes, las instalaciones de la calle Cardero<sup>89</sup> y Marquesa de Pinares<sup>90</sup>, etc., sin duda, algo ha cambiado para siempre,

<sup>87</sup> Mateos, 1995a: 135-136.

<sup>88</sup> Mateos, 1995a: 137; 1999.

<sup>89</sup> Sobre el extenso área industrial y doméstica de la calle Carderos, erigida ésta última a finales del siglo IV, cabe recordar que su actividad se vio interrumpida probablemente a inicios del siglo V, según se desprende del nutrido conjunto de objetos amortizados bajo lo que su excavador define como nivel de destrucción (Vargas y Plasencia, 2015: 169-170).

<sup>90</sup> Un caso similar de instalación abandonada a comienzos del siglo V es el conjunto excavado en el nº 27 de la calle Marquesa de Pinares, en un espacio que fue compartido por aquellas *mensae* funerarias a que me he referido anteriormente (Picado, 2017: 267). El hecho mismo de haber encontrado un buen número de objetos directamente sobre el suelo y bajo los derrumbes de las estancias de esta posible instalación industrial –tal vez textil (Picado, 2017; Bustamante, 2018: 143-164)– pudiera ser indicativo de su abandono apresurado.

quizás solo por el temor de un asalto, tal vez únicamente una contracción demográfica, urbana o económica o, por qué no, todo ello en conjunto y en una secuencia aún no bien definida.

### 2.1.3. El aspecto funerario: exclusividad e identidad

Más allá de estos indicios de abandono y destrucción, dos aspectos que denuncian una transformación en negativo de amplias zonas de la ciudad, contamos en los últimos años con un hallazgo del mayor interés acerca, precisamente, de la huella directa de los responsables de algunos de aquellos cambios. En este aspecto, me ceñiré al repaso de un conjunto singular de sepulturas, absolutamente ignoto en otras áreas de la ciudad, cuyo valor histórico trasciende de lo local.

Sobre los túmulos generados por el desgaste de las ruinas de los edificios tardorromanos –elevados a finales del siglo IV– a que hacía alusión líneas atrás en el ‘Corralón de los Blanes’, las excavaciones arqueológicas permitieron la constatación de un nuevo horizonte funerario, con sepulturas de inhumación, que *a priori* podría dar continuidad a esa extensa área septentrional de Santa Eulalia-Santa Catalina-Albarregas-Marquesa de Pinares. Sin aparente solución de continuidad en el espacio, este tipo de enterramientos, generalmente sin ajuar ni depósito material, con deposiciones decúbiteo supino y orientadas O-E, abundaban en ese modelo reiterativo extensible al resto de la ciudad<sup>91</sup>. Sin embargo, de las decenas de tumbas documentadas en este espacio, tan sólo unas pocas –nueve en total– poseían algún tipo de objeto que, sólo por el mero hecho de que el cuerpo lo portara consigo, ya marcaba una diferencia reseñable dentro del grupo excavado por nosotros<sup>92</sup> y del conjunto emeritense para este tiempo, a comienzos ya del siglo V (fig. 18).

En otro trabajo tuvimos la ocasión de incidir sobre ciertas características de su morfología, de extendernos sobre la descripción de los objetos o sus paralelos más próximos tipológicamente, e indagar acerca de su origen geográfico y, por qué no, también, cultural e identitario<sup>93</sup>. De los nueve enterramientos, uno de ellos, portaba sobre la frente un conjunto de 85 finas láminas de oro, decoradas y en relieve con formas geométricas –círculos, dobles espirales, triángulos y cuadrados– y perforadas para ser asidas a un tejido, y en los hombros, dos fíbulas de latón plateado; como depósito ritual, una jarra cerámica y una pequeña copa de vidrio (fig. 19). Otro de ellos, mostraba alrededor del

<sup>91</sup> Bejarano, 1998.

<sup>92</sup> Las excavaciones en este solar fueron dirigidas por A. B. Olmedo, C. Pérez y yo mismo. Permitieron determinar una extensa secuencia que partía de un momento próximo al cambio de Era y se proyectaría hasta el siglo IX, insertos en una estratigrafía que supera los 12 m de espesor. La dinámica del vertedero, prácticamente presente en todos los periodos, ha sellado cada horizonte funerario y ha permitido la conservación excepcional de mausoleos, verdaderos monumentos turriformes, construcciones domésticas, industriales y culturales, calzadas y enormes obras de ingeniería topográfica (Heras *et al.*, 2017).

<sup>93</sup> Heras y Olmedo, 2015.

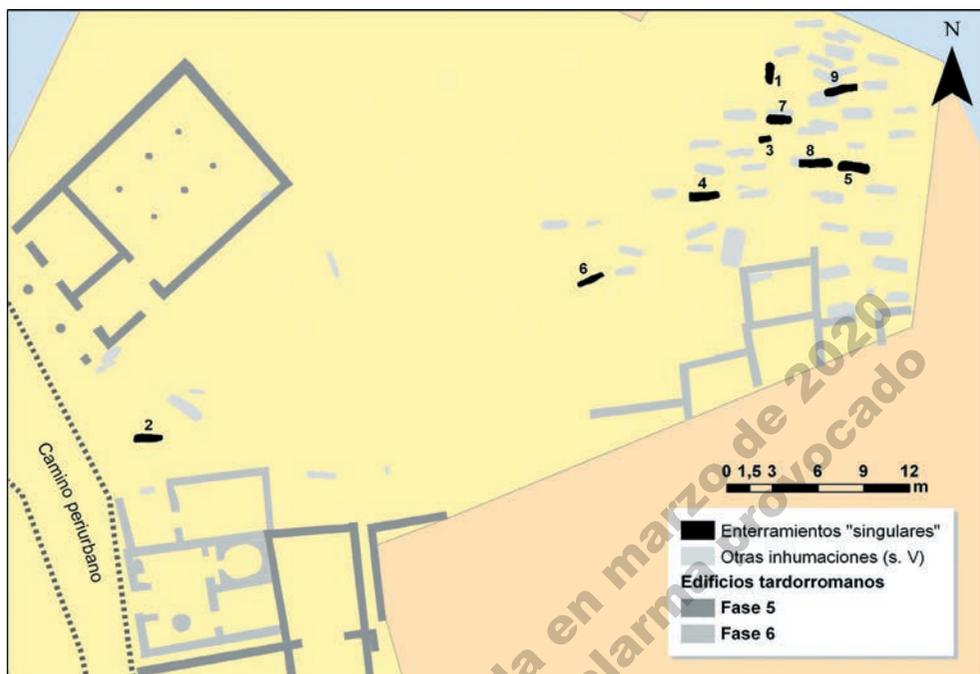


Fig. 18. Plano de la fase funeraria de la primera mitad del siglo V, superpuesta a las construcciones levantadas a finales del IV, Corralón de los Blancos (Heras y Olmedo, 2015: fig. 15.2).



Fig. 19. Detalle de inhumación singular aparecida en el horizonte funerario de la primera mitad del siglo V, en el área arqueológica de la calle Almendralejo nº 41 o Corralón de los Blancos, Mérida.

Foto A. B. Olmedo.



Fig. 20. Conjunto de piezas de oro –collar y agujas– aparecidas en una inhumación en el Corralón de los Blanes.

cuello hasta 10 colgantes de oro de forma lanceolada, con el borde rematado con filigrana y un cabujón en el centro que acoge una pequeña piedra de granate, junto a otras minúsculas cuentas circulares que completarían un bello collar; a la altura del pecho, dos agujas del mismo metal, con remate poliédrico (fig. 20). Se halló un nuevo colgante en otra sepultura, esta vez un cabujón con una piedra azulada, en forma de lágrima, junto a tres cuentas bitubulares. En otra ocasión, dos broches de oro macizo y forma de cigarra o abeja, debieron sostener el tejido que vestía el cuerpo y, en uno de los dedos, un anillo –también áureo– con una gema oval de color azul. Algunos de estos objetos se repetían en otros enterramientos, como las agujas, con idéntico remate de los pendientes anulares. Además de todo este conjunto, mayoritariamente áureo, no faltaron otros elementos de bronce –broches y fíbulas– y pasta vítrea –colgantes y cuentas de collar–, que completarían –como veremos– un atuendo muy característico y sumamente revelador acerca de la identidad de quienes lo llevaban.

El resultado de su análisis, en conjunto y por separado, nos obligaba a dirigir la mirada hasta el ámbito del Bajo Danubio<sup>94</sup>, los territorios al norte y oeste del Mar Negro<sup>95</sup> y sus orillas –donde tiene su origen y desarrollo la llamada “cultura de Çernajahov”<sup>96</sup>–, o el área caucásica<sup>97</sup> y, en último término, hacia las necrópolis austríacas –como la epónimo<sup>98</sup> de Untensiebenbrunn–, francesas<sup>99</sup> y tunecinas<sup>100</sup>, vinculadas al recorrido de los grupos protagonistas de las llamadas “Grandes Migraciones” del siglo V.

En líneas generales, todas aquellas joyas, combinadas entre sí y portadas en la forma de como lo hacen en las sepulturas emeritenses, conforman el adorno corporal y el material imperecedero del traje que corresponde al atuendo de las mujeres “aristócratas” –*costume princier féminin*<sup>101</sup>– de esas poblaciones alojadas durante décadas –e incluso siglos– en los territorios limítrofes del Imperio, junto a su frontera nororiental. Desde la óptica arqueológica, alguno de los investigadores más relevantes sobre la cuestión de la identidad de los pueblos “bárbaros” del otro lado del *Limes* y del rastro dejado en el transcurso de su migración por prácticamente toda Europa, M. Kazanski, ha venido definiendo esta forma en el vestir como una suerte de “moda ponto-germano-danubiana”. Este apelativo compuesto, genérico e inclusivo obedece a la dificultad que existe para discriminar, a través de ciertos ítems, el origen preciso del grupo que lo porta<sup>102</sup>, suevos, vándalos, alanos, sármatas, godos, etc. Aunque esta cuestión puede resultar matizable<sup>103</sup>

<sup>94</sup> Destacamos la necrópolis de la antigua Belgrado –*Singidunum*–, en su “fase B”, o la del campamento serbio de *Viminacium* (Ivanisevic y Kazanski, 2002; Ivanisevic *et al.*, 2006).

<sup>95</sup> Es el caso de las ucranianas de Tanaïs (Arsen'eva *et alii*, *ap. v.* Kazanski y Mastykova, 2003), Smolin, Gourzouf, Chersonèse –la ciudad de Quersoneso–, Kapulovka o Kertsch (Reinach, 1892, *ap. v.* Mastykova y Kazanski, 2006) –éstas últimas en Crimea–, la turca de Bakla, en Hungría la de Bakodpuszta (Goram y Kiss, 1992), Iragi (Abakarov y Davudov, 1993, *ap. v.* Kazanski y Mastykova, 2003) o Regöly, la checa de Kosino, las rusas de Sinyavka (Kamenedky y Kropotkin, 1962, *ap. v.* Mastykova y Kazanski, 2006) o Muhino (Aibabin y Khairidinova, 1999; Mastykova y Kazanski, 2006).

<sup>96</sup> Kazanski, 1989: 59; 2009: 427, 433-434; Kazanski y Mastykova, 2003: 107.

<sup>97</sup> Aquí se encuentra la necrópolis de *Tsibilium*, una de las mejor conocidas y recientemente reestudiada por M. Kazanski y A. Mastykova (2007).

<sup>98</sup> De la necrópolis austríaca de Untersiebenbrunn, a pocos kilómetros de Viena, procede el nombre con que se conoce a este “horizonte material”, incluido por Tejral en su clasificación, como Nivel D2, o también el controvertido IA de G. Ripoll (Tejral, 1988; Ripoll, 1991).

<sup>99</sup> La alsaciana de Hochfelden (Hatt, 1965), la de Balleure en Borgoña, de Beaupaire –cerca de Lyon–, la de Saint-Martin-du-Fresne o la de Arcy-Sainte-Restitute, son algunas de las necrópolis francesas que contienen enterramientos con este tipo de elementos de adorno personal. No faltan, sin embargo, conjuntos de interés, como el de la llamada Tumba de Childerico que se viene asociando ya a los francos.

<sup>100</sup> Thuburbo-Majus y Kudiat-Zateur (König, 1981).

<sup>101</sup> Kazanski y Mastykova, 2003.

<sup>102</sup> Kazanski, 1989: 59; Kazanski y Perin, 2008.

<sup>103</sup> Algunas de las críticas al paradigma de Kazanski cuestionan las posibilidades de la Arqueología frente a la etnicidad. En este sentido, G. Halsall se refiere precisamente a la postura mantenida por M. Kazanski y P. Perin (2008) a propósito de su trabajo sobre la identidad étnica de los pueblos protagonistas de las Grandes Invasiones del siglo V, a partir de la evidencia observada en el ámbito galo, continuando en progresión con lo expresado en anteriores trabajos (p. ej., Kazanski y Perin, 1996; 1997). En su argumentación, Halsall (2011) esgrime, desde el comienzo de sus planteamientos, la problemática ya formulada desde ensayos como el de S. Jones (1997), sobre la construcción de las identidades desde la Arqueología.

y puede estar cargada de no pocos prejuicios acerca del origen étnico de estos grupos, lo cierto es que –al menos cuanto reporta a nuestro caso– esa discriminación resulta perfectamente sostenible, si bien como identidad cultural, que no necesariamente étnica. Para lo cual quizás sólo baste comprobar la ostensible diferencia entre los enterramientos habituales de la Mérida del siglo V y este grupo –aún heterogéneo– de inhumaciones con joyas, absolutamente inéditas en la ciudad hasta este momento y conjunto.

Desde el punto de vista antropológico, el estudio aún se encuentra en curso<sup>104</sup> y pocos datos más pueden aportarse, no al menos más allá de su corta edad –la mayoría infantojuveniles– y su sexo, femenino.

Como balance de este punto, quedémonos por ahora con esa idea de que, en un determinado espacio funerario, inmediato a la fachada septentrional del recinto amurallado de *Emerita*, recibieron sepultura un conjunto de jóvenes, cuyo atuendo era característico y definitorio de las mujeres de la aristocracia de aquellos grupos demográficos que, a comienzos del siglo V, rebasaron las fronteras del Imperio Romano hasta llegar a la Península Ibérica y el Norte de África, tras haber recorrido gran parte Europa (fig. 21).

## 2.2. VIEJOS Y NUEVOS *TOPOI* EN TORNO AL SIGLO V EMERITENSE

La mayoría de los estudios sobre el paso de la ciudad clásica hacia su etapa “tardía” se viene resolviendo historiográficamente en claves de transformación del urbanismo, de renovación de las defensas, de abandono de los edificios más significativos de la cultura romano-helenística y del grado de “cristianización” que adquiere a lo largo del proceso. No cabe duda de la importancia de los cambios políticos, sociales y religiosos en ese fin de los foros, templos y edificios de espectáculos, aunque tal vez nunca lleguemos a saber con certeza si la responsabilidad del Cristianismo y de la Iglesia realmente fue toda la que se le viene imputando. Tampoco será fácil verificar el momento y en el grado en que la nueva religión incide en todo ello. Tal vez, en esa transformación que percibimos de la ciudad clásica concursen muchos más elementos de juicio, un conjunto de causas en definitiva, que alteren, en un margen de aproximadamente un siglo y para siempre, la semblanza urbana de los centros hispanos.

Nuestro recorrido acerca de los cambios nos lleva a analizar, ahora de forma algo menos exhaustiva, cada uno de esos *topoi* historiográficos y valorarlos en conjunto y en relación a otras ciudades de nuestro ámbito geográfico. Comenzaremos para ello por la

<sup>104</sup> Después del somero análisis metrológico y macroscópico en el momento de la excavación y levantamiento de los restos óseos, la antropóloga C. Chaves, del grupo *Antropocordis* (Universidad de Extremadura), centra en ellos su proyecto de investigación. Desde aquí, agradezco su trabajo y colaboración, cuyos resultados esperamos con expectación.



Fig. 21. Dibujo-reconstrucción de una de las jóvenes aristócratas identificadas entre las sepulturas del siglo V en el Corralón de los Blanes, Mérida (*Dibujo de J. Suarez, en: Heras y Olmedo, e.p.*).

cuestión de las murallas y su “refuerzo”, para emprender a continuación el repaso por el abandono de los viejos edificios públicos, empleados como canteras para ese mismo reforzamiento defensivo, y concluir con la irrupción –creo que violenta– de agentes externos que rubrique el final definitivo de la Mérida romana.

### 2.2.1. El “forro de sillares” y las defensas tardías de Mérida

Advertía el prof. García Moreno, a propósito de las “invasiones” del siglo V, que una de las debilidades estratégicas era el “desmesurado perímetro de las murallas de algunas ciudades”, poniendo como ejemplo las de Treveris, Colonia o la propia Roma, por cuanto su defensa exigía un importante número de efectivos<sup>105</sup>. Sin duda, en momentos como éstos, cuando grupos de guerreros han traspasado las barreras del lejano *Limes* y han atravesado con solvencia algunas de las más importantes provincias romanas en su

<sup>105</sup> García Moreno, 1986b: 99-100.

camino hacia *Hispania*, las deficiencias en la defensa urbana se hacen ostensibles. No debieron ser muchas las tropas apostadas en *Hispania* y aún menos en *Lusitania*<sup>106</sup>. Posiblemente Mérida contaba con escasos efectivos militares, quizás sólo aquéllos al servicio del *vicarius*, a todas luces incapaces de hacer frente a un enemigo tan poderoso, sabedor de las debilidades de su oponente y con experiencia ya acerca de las técnicas de asedio urbano.

Aquí, la “cuestión de las murallas” ha sido sin duda uno de los temas más recurrentes cuando se acomete el análisis y balance de las transformaciones urbanas desde la ciudad imperial a la tardoantigua, sobre todo en lo relativo a la magna obra del “refuerzo de la muralla” o el también llamado “forro de sillares” y su cronología. La primera vez<sup>107</sup> que se afronta este aspecto particular es a partir de las excavaciones del Alcazaba emeritense, y se pone en relación con la “crisis”, económica, social, pero también militar, del siglo III que habría de afectar a parte de la Península Ibérica, justificándose esta obra por razones de inseguridad<sup>108</sup>. Pero lo cierto es que se ha venido replanteando la cuestión reconociendo la dificultad para atribuir esta importante reconstrucción a unos hechos y situación determinados, cuya afección sobre estas tierras parece a todas luces muy limitada.

Las propuestas de los últimos años y décadas van por otro lado, tendentes en todo caso a postergar considerablemente la cronología del refuerzo<sup>109</sup>. De hecho, la tendencia –de alguna forma emprendida por Mateos, seguido por Alba, A. de Man y otros– toma el argumento de la conocida “inscripción del puente”, para llevarse esta gran reparación de las defensas que observamos arqueológicamente a época de Eurico y del obispo Zenón, en el 483<sup>110</sup>. Sin embargo, algunos detalles o aspectos concretos, como lo observado en Morería, suponen quizás argumento suficiente para sostener una primera renovación de las defensas aún en el siglo IV<sup>111</sup>; consistiría en el añadido de una torre rectangular al lienzo original, para más tarde –siglo V– ser “forrado” todo ello por el refuerzo de sillares con sus propias torres, según se aprecia en el tramo del Alcazaba. Vemos pues que la renovación o restauración de las murallas parece más complejo de lo que en principio cabría pensar. Puede hablarse, en todo esto, de una puesta a punto de las defensas originales –no necesariamente fundacionales ni augusteas–, que pudo consistir en el reforzamiento mediante torres rectangulares, quizás también reparaciones; en un

<sup>106</sup> Balil, 1970: 613; Le Roux, 1982; Arce, 1980; 2009: 87-88.

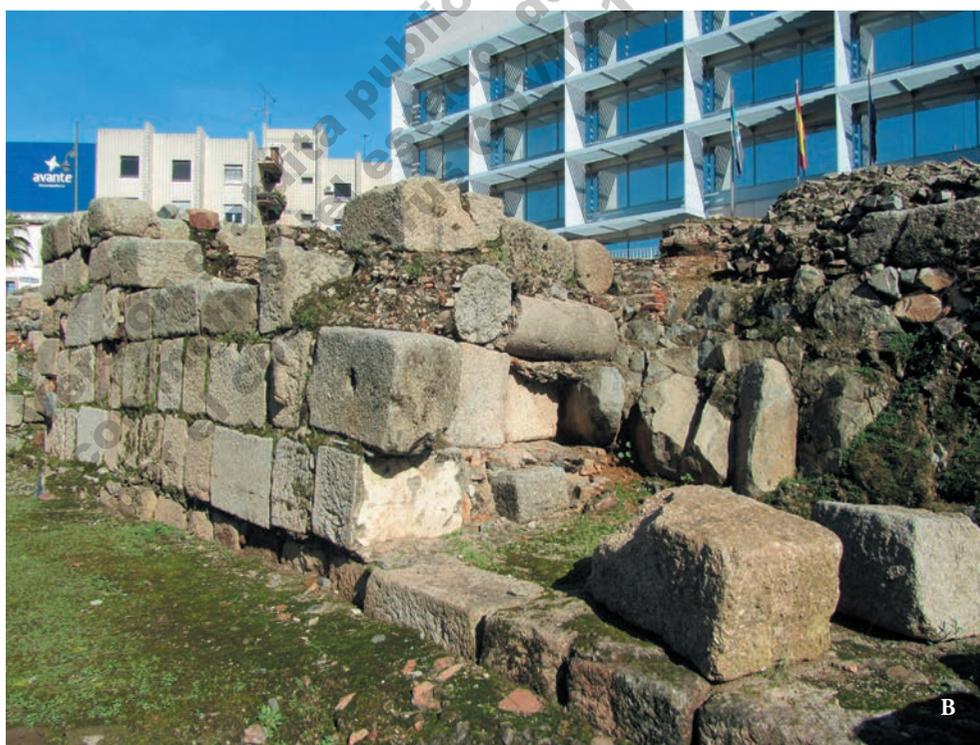
<sup>107</sup> Ya Richmond (1930) habría aportado argumentos suficientes, en virtud del resultado de las excavaciones de Mérida en el Anfiteatro y de los datos que poseía entonces, para defender un trazado único para la muralla romana y tardía; distinto es, como vemos, las fases de obra o su renovación.

<sup>108</sup> Calero, 1986: 133, 176; Fernández Ubiña, 1982: 91-117.

<sup>109</sup> Almagro, 1983: 23-33; Enríquez *et al*, 1992: 603; Calero, 1992: 270.

<sup>110</sup> Vives, 1939: 1-7; Mateos, 1993: 64; Alba, 1998: 364, 372; de Man, 2011: 223; Camacho, 1996: 239.

<sup>111</sup> M. Alba advierte un estrechamiento de los portillos de la muralla, quizás en sintonía con las apropiaciones de la vía observadas en Morería, pero quizás también como una medida más para incrementar las condiciones de defensa del cinto urbano (Alba, 1998: 374; 2001: 411).



**Fig. 22.** Vista de detalle de dos tramos del llamado “forro de sillares” de Mérida: A) en el interior de la Alcazaba islámica, y B) en el área arqueológica de Morería.

momento avanzado, ese proyecto edilicio es renovado o superado por un nuevo “forro” de la muralla, en apariencia con un aparejo más descuidado, en el que se emplean los materiales expoliados de los foros y edificios de espectáculo, pero también de las áreas funerarias<sup>112</sup> (fig. 22).

Fuera ya del caso emeritense, en *Lusitania* encontramos ejemplos semejantes de construcción o reconstrucción de los sistemas defensivos. El caso de la muralla de Lisboa, levantada probablemente a inicios del siglo V<sup>113</sup>, pudiera ser indicativo de una imperiosa necesidad de afrontar la defensa de la ciudad ante una creciente inseguridad militar en la zona, tal vez en paralelo con los primeros ajustes apreciados en Mérida<sup>114</sup>. De cualquier modo, lo que parece cierto es que cada ciudad, con importantes limitaciones en lo militar, debió concentrar sus esfuerzos en su autodefensa, sin esperar una colaboración interregional en este sentido<sup>115</sup>. El despliegue edilicio respecto a la muralla, reflejado en la inscripción del puente, quizás deba entenderse, después de las vicisitudes militares que debió sufrir décadas atrás, como un acto de evergetismo legitimador por parte del Estado<sup>116</sup>.

Otro aspecto relativo a las murallas y que nos va a servir de hilo argumental para introducir la siguiente cuestión es la propia naturaleza y origen de los materiales empleados en las –nuevas o renovadas– defensas urbanas de la Mérida tardía. El empleo de determinados materiales en el refuerzo, extraídos de los foros y edificios públicos, resulta muy significativo, no ya tanto por la selección, como por el hecho de que estos recintos ya debieron estar en desuso y en pleno proceso de expolio, un signo más en la transformación urbana a lo largo del siglo V<sup>117</sup>.

### 2.2.2. El fin de los espacios públicos: las grandes canteras urbanas

Si algún aspecto físico y transcendental es símbolo de la ciudad romana clásica, éste es sin duda la arquitectura de sus foros y templos<sup>118</sup>; en este sentido, su declive y abandono pueden entenderse como el signo definitorio de la transformación urbana hacia la Tardoantigüedad. Ahora bien, el mayor interés que nos suscita todo ello reside en el

<sup>112</sup> En este sentido, cabe tener en cuenta alguna lectura derivada del empleo de cupae y otros restos de monumentos funerarios en este refuerzo de finales del siglo V, como la que supone el desmonte de los monumentos paganos en relación con una suerte de *damnatio memoriae* cristiana, promovida por el obispo Zenón (Alba, 1998: 380).

<sup>113</sup> Gaspar y Gomes, 2007: 690-695.

<sup>114</sup> Ya A. de Man advierte de que para provincias limítrofes, como Galia, se produjo un proceso de fortificación urbana en las primeras décadas del siglo V (De Man, 2011: 242).

<sup>115</sup> De Man, 2011: 242-243.

<sup>116</sup> García Iglesias, 1974: 328-330.

<sup>117</sup> Alba, 1998: 378. Este mismo autor hace una interesante precisión acerca de la cronología de la construcción de refuerzo en la estratigrafía de Morería, donde aprecia que en la cimentación de éste se haya cortado un potente vertedero entre los siglos IV y V (Alba, 2005a: 228).

<sup>118</sup> Gurt, 2002: 451.

momento en que se producen los cambios, a partir de qué fecha, en definitiva, podemos hablar acreditadamente del abandono, expolio y reocupación de los monumentos y espacios públicos. Lo cierto es que, a tenor del análisis de los datos de que disponemos para las ciudades de *Hispania*, este aspecto debería expresarse tal vez como un fenómeno escalonado, de largo alcance o a distintas velocidades, si tomamos en consideración el conjunto hispano<sup>119</sup>.

*Tarraco, Valentia, Lucus Augusti, Complutum*, etc., muestran en su registro arqueológico signos evidentes de todo ello, y el caso de *Emerita*, quizás donde contamos con un mayor volumen de datos, este eventual proceso no va a quedar en modo alguno desmarcado de lo que se ha visto en aquéllas. El estudio arqueológico de los niveles de abandono y asociados al expolio en los foros emeritenses ha venido a señalar, como límite de lo primero, los últimos años del siglo IV o primera mitad del siglo V y, para lo segundo –el desmantelamiento de las construcciones forenses– una datación más laxa, a lo largo de esta centuria<sup>120</sup>. Por tanto, en lo relativo al menos a la cuestión de la obsolescencia de estos espacios públicos y de representación política, Mérida no debió mostrar diferencias ostensibles con respecto a otras ciudades de su entorno.

Cuestión distinta, veremos, son ya los complejos lúdicos. Las pruebas de que la vida de los edificios de espectáculo en Mérida se mantuvo hasta finales del siglo IV, e incluso el V, ya se han puesto de manifiesto anteriormente, al repasar el contenido de las inscripciones sobre la restauración del Teatro y el Circo romanos. Estos textos, junto a otros argumentos, como la lápida de Casa Herrera o los mosaicos de la calle Obispo Masona (fig. 23), parecen desafiar el peso que ejercería el Cristianismo sobre el poder –local o imperial– de estos momentos<sup>121</sup>. Es cierto que esta continuación de los juegos se da, al parecer, únicamente en las dos grandes capitales de la *Hispania* del momento, *Tarraco* y *Emerita*, pero quizás tampoco debamos culpabilizar en solitario al Cristianismo del abandono de estos edificios, acaso como una más de las causas o factores que lo desencadenaron<sup>122</sup>. En este sentido, cabría tomar en consideración otras circunstancias que concurrirán hacia su fin; entre ellas el propio coste de los juegos y la disminución del evergetismo urbano, presente en la deseada carrera pública<sup>123</sup>.

Foros, templos y recintos lúdicos, hemos de pensar que la caída en desuso de estos edificios y espacios no debió desencadenar su inmediato y eficiente desmantelamiento. Tal vez debamos concebir su destrucción como un paulatino proceso de abandono y

<sup>119</sup> Fuentes, 1997; Gurt, 2002: 466; Gurt y Diarte, 2011; Diarte, 2009; 2017: 519-520.

<sup>120</sup> Alba 2005: 214; Aquilué y Dehesa, 2006: 170-171; Mateos y Alba, 2006: 364; Ayerbe *et al.*, 2009a: 828; Aquilué y Bello, 2009: 411, 441, 444.

<sup>121</sup> Caballero y Ulbert, 1976: 178-180, 220-221; García Moreno, 2001; Arce, 2002b.

<sup>122</sup> Pérez *et al.*, 2014: 323-325; Diarte, 2017: 524.

<sup>123</sup> Teja, 1994: 69; Ceballos, 2007a: 116; 2007b: 443-444; Jiménez, 2010: 297-288.



Fig. 23. Mosaico aparecido en la Calle Obispo Masona de Mérida. Colección MNAR.

reaprovechamiento de sus materiales conforme éstos eran necesitados por los propios ciudadanos. Podemos alojar en este hecho la posibilidad de que muchos de estos elementos arquitectónicos y escultóricos hayan sido objeto de acciones puntuales de agresión, actitudes individuales o colectivas por parte de fieles cristianos, convencidos de estar desterrando o socavando los símbolos de los viejos dioses romanos. Sin embargo, no faltaron –al comienzo al menos– algunas medidas legislativas encaminadas a combatir la destrucción de los monumentos, al fin y al cabo estructuras integrantes del paisaje urbano, siempre y cuando no albergasen –entendemos– mensajes religiosos o actividades contrarias a los valores cristianos. En este sentido, es de interés el trabajo de Arce a propósito de los templos paganos en tiempos de Juliano, o el más reciente de E. Moreno, que repasa el aspecto legislativo a lo largo de los siglos IV y V<sup>124</sup>.

De los datos más relevantes de esta cuestión resulta la fecha del 399 de la misiva al *vicarius* Macrobio, por la que se insta a evitar la destrucción de los monumentos. Sin duda, este “decreto” imperial se debió promulgar en un contexto donde estas construcciones se encontraban en desuso y comenzaban a convertirse en canteras de material constructivo<sup>125</sup>.

<sup>124</sup> Arce, 1975; Moreno, 2009.

<sup>125</sup> *Cod. Theod.* 16.10.15; Arce, 2006a.



**Fig. 24.** Detalle del acopio de las piezas de granito que formaron parte de los umbrales de la misma construcción, el edificio de las columnas, las aves y las flores, una vez abandonado y antes de su colapso.

Resulta curioso al menos comprobar, entre no pocos de los niveles de abandono fechables a comienzos del siglo V en la ciudad, claros signos de acopio de este tipo de elementos. *Tegulae*, ladrillos, sillares o mármoles habrían sido extraídos de edificios en pie, obsoletos y abandonados, prestos a ser reutilizados en nuevas construcciones o reformas que nunca se llegaron a ejecutar. Precisamente, uno de ellos es el caso ya referido a propósito de los cultos paganos de finales del siglo IV en la ciudad<sup>126</sup>. Veámos aquí el desmantelamiento de aquellas piezas de granito que no resultaran indispensables para la estabilidad arquitectónica; se extrajeron los umbrales de los vanos exteriores e interiores, no así las columnas o los sillares de las esquinas (fig. 24). El colapso posterior y absoluto de la estructura, sellará el último momento de uso –ajeno ya a su cometido religioso original–, ocultando las acumulaciones ordenadas de estas piezas de granito, así como losas de mármol y ladrillo extraídas de otros lugares. En un edificio aledaño, a los pies de las murallas, el acopio es de *tegulae*, si bien aquí no ha podido verificarse ese abandono tan categórico como sería el inicio de su expolio, debiendo suponer que los materiales proceden de otras construcciones próximas<sup>127</sup>.

<sup>126</sup> Heras, 2011: 30, 127.

<sup>127</sup> Heras *et al.*, 2017: 722.

Podemos estar contemplando, por tanto, ejemplos de obsolescencia de edificios de culto alejados del Cristianismo reinante, pero también de otro tipo de construcciones que fueron objeto del mismo fenómeno de desmantelamiento. Tal vez podamos explicarlo en la línea de un abandono a comienzos del siglo V de las áreas suburbanas, relacionado o no con un hipotético constreñimiento de la ciudad hacia los límites de su recinto amurallado, como en alguna ocasión ha propuesto M. Alba<sup>128</sup>. No obstante, independientemente de que este supuesto proceso de desocupación de los suburbios emeritenses sea o no generalizado, lo cierto es que las construcciones se hubieron de mantener en pie por algún tiempo, días, meses o años de expolio que transcurrieron entre su abandono y colapso definitivo. Será precisamente este último aspecto y momento lo que sirva para valorar el siguiente punto.

### 2.2.3. Los bárbaros en Emerita: asaltantes, reyes y princesas

#### 2.2.3.1. De aquí parte la funesta pérdida de las Hispanias<sup>129</sup>

Antes de proseguir y adentrarnos en la problemática que anticipa este nuevo epígrafe, no podemos pasar por alto el interesante capítulo protagonizado por dos hermanos, Dídimo y Veriniano, en el año 408, por cuanto atañe a *Lusitania* y quizás a la propia *Emerita* y por cuanto podría estar reflejando el momento político y social previo a la llegada de suevos, vándalos y alanos a territorio peninsular. Tal vez quepa entenderse como una acción desesperada de un modo de vida moribundo, donde ya se ha implantado oficiosamente un “sálvese quien pueda”, con un ejército que no existe o que resulta insuficiente para afrontar los graves desafíos que esperan a la ciudad y, por extensión, a la provincia y la diócesis. Para contextualizar históricamente los acontecimientos hemos de remontarnos hasta la extensión del control del usurpador Constantino III, procedente de *Britannia*, enviando a su hijo Constante a *Hispania*, junto a Geroncio, su *magister militum*<sup>130</sup>. La historiografía española ha puesto el acento precisamente en el origen hispano de la dinastía teodosiana, a la que pertenecía el emperador legítimo –*princeps iustus*–, y en el papel que debió asumir la provincia frente al usurpador británico<sup>131</sup>.

Volviendo a la figura de los parientes de Honorio –estos Dídimo y Veriniano–, se ha venido suponiendo su origen lusitano, pues es en *Lusitania* donde reclutan un ejército de siervos y campesinos reunidos de sus predios –*servili sui ex propriis praedis*– para enfrentarse a Constante<sup>132</sup>. De alguna forma, cabe suponer que no había tropas en la provincia o que éstas no eran suficientes para afrontar el peligro de que Constantino se

<sup>128</sup> Alba, 2005: 222, 233.

<sup>129</sup> El título de este apartado viene a recoger el sentido de la frase de Orosio (*Hist.* VII, 40, 7): *Hinc apud Hispanias prima mali labes*, a propósito del envío del usurpador Constantino (III) de su hijo Constante, con un ejército que incluía a bárbaros en sus filas, llamados *honoriaci*, a fin de combatir la resistencia en *Hispania*.

<sup>130</sup> *Zos.* VI, 4.

<sup>131</sup> p. ej.: García Moreno, 1986a; Arce, 2009: 195-209; Bravo, 1996; 1997.

<sup>132</sup> Oros., *Hist.* VII, 40; *Zos.* VI, 4; *Soz.* IX, 11.

hiciera con *Hispania*<sup>133</sup>. La otra consideración que debemos hacernos es que el primer enfrentamiento pudo tener lugar en *Lusitania*<sup>134</sup>, a donde se dirigía el ejército de Constante<sup>135</sup>, quizás por encontrarse en ella la capital administrativa –residencia del *vicarius*–, cuyo control haría efectivo el dominio de la *Diocesis*, al menos desde el punto de vista político y simbólico.

Cuestión distinta es ya la motivación de este acto de resistencia, casi heroico, de los familiares de Honorio. A pesar de que el discurso oficial es la defensa de la legitimidad de la dinastía teodosiana, representada por el emperador de Rávena, y por extensión, también la salvaguarda de sus propios intereses, como expresa Paulo Orosio<sup>136</sup>, algunas de sus palabras pueden llevarnos a una interesante lectura que excede de aquél. La profesora Escribano ha querido poner de relieve un propósito distinto, al parecer encerrado en algunas de las frases –acaso un matiz– en que incide el bracarense o en la ocultación de determinados detalles en la obra de Sozomeno<sup>137</sup>. En la justificación del hecho de haber reunido un ejército contra el usurpador, negando explícitamente que los hermanos fueran a convertirse en una alternativa al poder legítimo, se puede adivinar una intención distinta a la expresada. Dicho de otro modo, tal vez Orosio trataba de exculpar con su relato a aquéllos de una posible usurpación de las funciones militares reservadas al emperador, cuando el verdadero propósito de este “ejército de siervos y campesinos” era el de combatir a los bárbaros que se aproximaban a *Hispania*, solo que, como dice Escribano, “el primer enemigo que hubieron de afrontar no fue un bárbaro, sino un usurpador”<sup>138</sup>.

Parece, pues, que a comienzos del siglo V *Hispania*, ni siquiera su principal ciudad, no contaba con recibir apoyo militar del emperador, y que las escasas fuerzas que podría reunir frente a un enemigo como los bárbaros se habían visto mermadas por duros enfrentamientos entre facciones romanas por acceder al poder. En este contexto histórico, se produce un cambio trascendental en el apoyo de las tropas aún destacadas en la *diocesis* y del hasta entonces poderoso general Geroncio. Éste protagoniza su propia rebelión, ahora contra Constantino. En una suerte de “colaboracionismo” para contrarrestar el poder de éste último en la Península Ibérica, pudo facilitar el paso de aquellos pueblos en 409<sup>139</sup>.

Tratar de definir los pormenores de aquel reparto de *Hispania* entre quienes cruzaron los Pirineos en este año y calibrar su impacto real en el territorio y, en especial,

<sup>133</sup> Balil, 1970: 613.

<sup>134</sup> Soz. IX, 11. También pudo ser Lusitania el escenario de la victoria definitiva del ejército de Constante, pues como observa la prof. Escribano (2000: 531-532), fueron apresados Dídimo y Veriniano y trasladados con sus esposas hasta Constantino, en Arlés.

<sup>135</sup> Arce, 2009: 198-199.

<sup>136</sup> Orosio, *Hist.* VII, 40, 5.

<sup>137</sup> Escribano, 2000: 528.

<sup>138</sup> Escribano, 2000: 533.

<sup>139</sup> Oros., VII, 40, 9; Olimp., 16; Arce, 2009: 204-205.

sobre sus ciudades, son algunos de los objetivos historiográficos que en mayor medida han dinamizado los debates sobre estos primeros años del siglo V. La espada de Beja o los collares de Beiral, Ponte de Lima, o el áureo del Albaicín, con cuentas en forma de luneta y bitubulares, son algunos ítems presentes en la tradición investigadora hispana que han venido permitiendo hablar del rastro material de estas gentes “bárbaras”<sup>140</sup>. Sin embargo, la Arqueología no ha sido hasta ahora especialmente generosa en contextos de estos momentos, a pesar de que cabría esperar que su recorrido hubiera dejado numerosas pruebas a través del territorio peninsular.

### 2.2.3.2. Desastre o la intervención divina

Afirmaba Hidacio, obispo de *Aquae Flaviae* (Chaves, Portugal) y nuestra principal fuente histórica relativa a la incidencia de estos pueblos en *Hispania*, que en el reparto de las provincias, la *Lusitania* tocó en suerte a los alanos<sup>141</sup>, uno de los grupos más poderosos de cuantos atravesaron los Pirineos en 409. Nada más refiere acerca de cuál fue su actitud frente a la ciudad, sus ocupantes, sus gobernantes o la administración de la *diocesis* que *a priori* aún se asumiría desde *Emerita*. No sabemos pues qué ocurre tras el 411 en que se resuelve aquella distribución territorial, si se produjo un asalto violento de la ciudad, si resistieron por mucho tiempo las murallas –y qué murallas– y los efectos de un hipotético saqueo. La siguiente información que poseemos sobre esos alanos es la referente a la muerte en 418 de su rey, *Addax*, a manos de los godos –*Valia*– enviados como *foederati* por Honorio<sup>142</sup>.

Para la Mérida clásica, la apropiación de *Lusitania* por parte un agente ajeno al modelo político romano pudo haber supuesto la ruptura del sistema administrativo que –aún con reformas de relevancia– regía en la vieja *colonia* desde hacía siglos. Sin embargo, sin demasiadas informaciones para evaluar el grado de incidencia de la presencia y control de los alanos, caben también alternativas continuistas, como la sostenida por el prof. Arce, que defiende la perduración de aquel modelo administrativo más allá de ese año 418, en línea con otras lecturas de los datos referidas al momento de las migraciones del siglo V y su repercusión<sup>143</sup>.

No transcurrirán demasiados años hasta que la crónica hidaciana vuelva a incidir en la ciudad y, una vez más, las indicaciones y detalles resultan poco esclarecedores y ambiguos; con todo, no han faltado interpretaciones arqueológicas en este sentido ni debate en torno a ellas. Así, si Hidacio, nos habla del suevo Heremigario saqueando el

<sup>140</sup> Raddatz, 1959; Viana, 1961; Rigaud de Sousa, 1979: 293-303; Maczynska, 1986: 375-387; López, 2001; Barroso *et al.*, 2009.

<sup>141</sup> (...) *sorte ad inhabitandum sibi provinciarum dividunt regiones (...) Alani Lusitaniam et Carthaginensem provincias (Hyd. 41).*

<sup>142</sup> Arce, 2002c: 79:80.

<sup>143</sup> Arce, 2002: 183.

territorio lusitano y, en *Emerita*, ofendiendo a su mártir protectora, Eulalia<sup>144</sup>, en el año 429, y ahogado en el *Anas* por el “brazo divino”<sup>145</sup>, los arqueólogos encontraban pruebas materiales de saqueo y destrucción en la ciudad que pudieran atribuirse a esta acción. El arrasamiento de barrios periféricos al interior de la ciudad, como los de Morería o la Alcazaba<sup>146</sup>, y extramuros, como los de Santa Eulalia y Santa Catalina, cabría entenderse como una “destrucción masiva de estructuras urbanas con unas consecuencias dramáticas para la ciudad”, seguida de un abandono y despoblamiento de estas áreas, culpabilizando de todo ello al asaltante suevo<sup>147</sup>.

La interpretación del doctor Mateos de las palabras de Hidacio como la “profanación” del túmulo de la mártir, cuya destrucción fue observada en las excavaciones en el interior de la basílica de Santa Eulalia, junto a otros sepulcros del área funeraria norte, ha tenido en la inmediata obra del prof. Arce una significativa oposición. Según éste, Mateos, en relación a esta zona arqueológica –también Alba, referido al área de Morerías– no está en lo cierto cuando malinterpreta el aludido pasaje de Hidacio, pues entiende que los términos del obispo de Chaves no expresan necesariamente destrucción, acaso profanación del túmulo de la santa protectora de la ciudad o de su intento de entrar en ella<sup>148</sup>. Esta lectura guarda, sin embargo, una estrecha relación con esa línea continuista<sup>149</sup> sostenida tiempo atrás por este historiador, que venía cuestionando o relativizando el impacto de estos capítulos de asalto y destrucción derivados de la obra de este religioso, convencido de estar asistiendo a los últimos días del Mundo e imprimiendo por ello a sus palabras una visión apocalíptica de los acontecimientos de su tiempo<sup>150</sup>.

Sin embargo, si nos atenemos al cada vez más substancioso elenco de signos de violencia, materializado en rotundos niveles de destrucción repartidos por buena parte de las áreas suburbanas emeritenses, podemos estar cada vez más convencidos de que la ciudad debió haber sufrido un capítulo violento y hasta dramático a comienzos del

<sup>144</sup> *Hermigarium Suevum vicinas in transitu suo provincias depraedari (...) praedantem in Lusitania consequitur. Qui haud procul de Emerita, quam cum sanctae martyris Eulaliae injuria spreverat (Hyd. 80). Prudencio (3, 186-215), a finales del siglo IV, ya reconocía a Eulalia como protectora de la ciudad (Arce, 2009: 98).*

<sup>145</sup> Habrá en la obra de Hidacio dos ocasiones para que intervenga la Providencia, en la huida y muerte de Heremigario tras su paso por Mérida –*divino brachio*– y la intercesión de Santa Eulalia evitando el saqueo del godo Teodorico tras la toma de la ciudad, en el año 456 –*Theudoricus Emeritam depraedari volens, beatae Eulaliae martyris terretur ostentis (Hyd. 175).*

<sup>146</sup> Mateos 1995a: 137-139; 2000: 504; Alba, 1997, 292; 1998: 367-370.

<sup>147</sup> Mateos, 1995a: 128; 136-138; 1999; 2000: 505-506.

<sup>148</sup> Mateos, 2000: 504-506; Alba, 1998: 361-385; Arce, 2002e: 184-185.

<sup>149</sup> Frente a la visión de los arqueólogos en este preciso tema de el supuesto asalto a la ciudad de los suevos comandados por Heremigario, el prof. Arce se opone repetidamente, desde la evidencia escrita, a los supuestos ataques o saqueos de los pueblos bárbaros establecidos en la Península, sosteniendo una *Emerita* “intacta” (Arce, 2002: 187-188), a diferencia de otras ciudades hispanas, como *Conimbriga*, y proponiendo una reflexión sobre la incidencia de las “invasiones” de comienzos del siglo V y los derroteros que están tomando sus estudios (Arce, 2005a; 2005b).

<sup>150</sup> Arce, 1995.

siglo V. Rememoremos, de líneas atrás, aquellos contextos materiales sellados por los derrumbes de las construcciones extramuros de la calle Muza, Carderos o el Corralón de los Blanes –todos ellos en la fachada norte–, que se vienen a añadir a la contundencia de los restos de la barriada de Santa Catalina, cuyo colapso, como en casos anteriores, habría sepultado a algún individuo, quizás sorprendido por el desprendimiento de sus cubiertas.

Por el momento, resulta complicado hacer extensible estos signos a otras áreas periféricas de la ciudad, si bien son también señales evidentes de destrucción las observadas en las manzanas intramuros de Morería o la Alcazaba. No es menos complejo defender una causa común para todos o la mayoría de estos capítulos de violencia, toda vez que los apuntes cronológicos no siempre se pueden ajustar suficientemente. En cambio, cuando los registros materiales lo permiten, las fechas inciden en esos primeros años o décadas del siglo V<sup>151</sup>, haciendo perfectamente compatibles aquellos indicios materiales y unas supuestas acciones punitivas por parte de cualquiera de los grupos militarizados y extranjeros que pasaron por Mérida o trataron de hacerse con su control después del 411.

De todas formas y a pesar de la rotundidad de la evidencia arqueológica en muchos de estos ejemplos de destrucción, estemos o no en lo cierto en este sentido, lo cierto es que lo que quiera que ocurriera por esas fechas va a cambiar para siempre determinadas áreas periféricas de la ciudad. Donde hasta finales del siglo IV se erigían complejos domésticos y agropecuarios –como Santa Catalina o Carderos–, barrios industriales –recordemos la panadería del Corralón de los Blanes o las instalaciones textiles de la calle Marquesa de Pinares– e incluso construcciones culturales recientemente desprovistas de su función original, a lo largo del primer tercio del siglo V este suburbio norte quedará despoblado, sus construcciones arruinadas y reducidas a túmulos terreros y, entre desdibujados caminos, su espacio quedará nuevamente relegado a su antiguo uso funerario.

Volviendo a las palabras de Hidacio en relación al oprobio de Heremigario a la mártir emeritense, tal vez quepa argumentar sobre el propósito encerrado en su retórica religiosa. Desde la dificultad que entraña, debemos tratar de entender el mensaje que desea transmitir el obispo de Chaves, para el que un ataque a una población determinada puede llegar a leerse efectivamente como un agravio u ofensa a la “santa protectora” de la ciudad con la que se identifica.

Con todo, lo que parece indudable es el temor absolutamente fundado que existía en las provincias hispanas ante el peligro que suponían estos grupos armados y organizados, verdaderos pueblos en migración continua, e inmersos en una competencia mutua

---

<sup>151</sup> Heras, 2011: 50-52.

hasta la imposición hegemónica de los godos. Ésta es al menos la versión simplificada de un recorrido mucho más complejo, donde no faltará la autodestructora pugna interna por el poder en el seno Imperio Romano, un asunto clave en la entrada de los bárbaros en *Hispania*, ni tampoco la resistencia ciudadana a esa penetración.

### 2.2.3.3. *Requila y la ‘Sedes Regia Emeritensis’*

*Rechila, rex Suevorum, Emeritam ingreditur.* Con esta sencilla y concisa frase, Hidacio volvía a poner a Mérida en su punto de mira, nada más y nada menos que al hablar del rey de los suevos, en cuyo territorio se encontraba su propia sede episcopal. En 438, Requila había recibido el reino de su padre, Hermerico, y se había marcado una ambiciosa campaña militar que trata de rebasar los límites territoriales del 411, acordados mediante *foedus* a propuesta de Aecio<sup>152</sup>. Un año más tarde entra en Mérida<sup>153</sup>. El sentido de la expresión no deja demasiadas dudas, si bien el hecho que oculta, que no dice ni matiza, puede suscitar algunos problemas de lectura. De nuevo, son las secuelas de la toma de posesión de la ciudad lo que, hoy por hoy, resulta complicado de verificar con las herramientas de la Arqueología. Si fue un asalto y capitulación, o si tan sólo una entrada sin mayores consecuencias, como vemos, el texto del obispo de Chaves lo omite.

Sí sabemos que el rey de los suevos se hace con la ciudad y desde aquí se dirige a *Mirtilis* –Mértola, PT–, donde retiene al *comes* Censorio, toma *Hispalis* y extiende el control sobre las provincias inmediatas, *Baetica* y *Carthaginensis*<sup>154</sup>. Casi una década después, Requila fallece en Mérida<sup>155</sup>, en el mes de agosto del año 448. Parece haber unanimidad entre los investigadores a la hora de reconocer que, durante este espacio de tiempo, los suevos habían establecido en *Emerita* su Corte<sup>156</sup>. Que la muerte de su rey se precipitara apenas nueve años más tarde de escoger a esta ciudad como *sedes regia*, nos va a impedir conocer si fue con el propósito de asentar la capital definitiva de su reino o si sólo estaba prevista de forma temporal o transitoria. Lo que a nadie escapa son los motivos de su elección. A pesar de las vicisitudes de los últimos años, vencida por el ejército enviado por el usurpador Constantino, sometida o bajo la influencia de los alanos, saqueada o asediada –o tocada en su orgullo religioso– por otro suevo –Heremigario–, la *Emerita* del 439 seguramente conservaba buena parte de su hegemonía, no sólo simbólica<sup>157</sup>.

<sup>152</sup> *Hyd.* 41.

<sup>153</sup> *Hyd.* 111. El término *ingreditur* puede leerse como entrada triunfal, no se habla de toma ni de asalto; pareciera una “toma de posesión de su nueva sedes regia”, en palabras de Arce (2002: 185), en sintonía con su visión continuista de los episodios de la primera mitad del siglo V.

<sup>154</sup> *Hyd.* 115.

<sup>155</sup> *Rechila, rex Suevorum, Emeritae gentilis moritur mense Augusto* (*Hyd.* 129).

<sup>156</sup> Díaz *et al.*, 2007: 288; Díaz, 2011: 108-109, 129-130; Arce, 2002e: 185-186.

<sup>157</sup> Sobre este particular, ya he referido la opinión de J. Arce (2002: 183), que defiende la continuidad de la administración romana, más allá del papel jugado por los alanos (411-418). Las continuas referencias del propio Hidacio en su *Crónica* demuestran que, en los hechos narrados o cuando escribe –mediados del siglo V–, *Emerita* sigue siendo referencia en *Hispania*.

Durante esos años, del 439 al 448, ninguna de las acciones del emperador contra los bagaudas, con sendos envíos de tropas –una en 441 y la otra en 443– a la *Tarraconensis*, va a afectar directamente a las provincias bajo control suevo, un dominio que podría haber perdurado en el sur peninsular unos años más<sup>158</sup>. Sea como fuere, parece que, aún bajo poder suevo, *Emerita* dejará de ser sede real a la muerte de Requila, cuando toma el relevo su hijo Requiario, católico<sup>159</sup>, que de inmediato le sucede en el trono y emprende una política territorial distante de la de su padre. Ese giro, parece ser, vino precedido de algún tipo de oposición entre su familia, como *gente sua*<sup>160</sup>.

Con esos matices que imprime Hidacio al texto, cuando recalca la confesión del rey, y con la enigmática frase *nonnullis quidem sibi de gente sua aemulis, sed latenter*, lo cierto es que resulta complicado discernir si lo uno guarda relación con lo otro o sí, por el contrario, hemos de plantear alternativas al respecto. A mi parecer, no debe extrañarnos la puntualización de un religioso, como el obispo de Chaves, acerca de si su rey es pagano o católico, sobre todo si su labor teológica se ha destacado por su combate a la herejía, concretamente su enfrentamiento al Priscilianismo.

Llegados a este punto, cabe traer a consideración aquel grupo de sepulturas singulares que hallábamos en las excavaciones del Corralón de los Blanes, y que formaban un conjunto coherente desde el punto de vista cronológico y cultural. La identidad de las jóvenes aristócratas bárbaras –recordemos–, vestidas con su atuendo característico principesco, es ante todo una cuestión de oportunidad, como tuvimos la ocasión de señalar en otra ocasión. Estos enterramientos pertenecen, qué duda cabe, a una élite extranjera, que en poco o nada tienen que ver desde el punto de vista material con las inhumaciones habituales y propias del momento en Mérida, y, por lo que históricamente podemos saber, sólo unos pocos de los extranjeros que pasaron por la ciudad a lo largo de la primera mitad del siglo V tuvieron la posibilidad de enterrar aquí un número tan significativo de sus princesas. Reconociendo la dificultad por el momento de precisar la pertenencia a un grupo –étnico o demográfico– u otro y, tras valorar las posibilidades, llegamos a proponer su vinculación con la aristocracia sueva<sup>161</sup>.

Con las fosas de las inhumaciones de este horizonte funerario ejecutadas sobre las tierras que ocultaban las ruinas de aquellos edificios destruidos, algunos de forma dramática<sup>162</sup>, parece evidente que ya habían transcurrido años e incluso décadas desde que

<sup>158</sup> Arce, 2002: 186; Díaz *et al.*, 2007: 287.

<sup>159</sup> Hemos de notar la precisión que hace Hidacio de la condición religiosa de Requila y su hijo Requiario; el primero muere pagano –*gentilis*– y el segundo ya es *catholicus*.

<sup>160</sup> *Hyd.* 129.

<sup>161</sup> Heras y Olmedo, 2015: 286.

<sup>162</sup> Recordemos que en dos de los casos observados en este mismo espacio se han hallado restos humanos insepultos atrapados bajo los derrumbes de las construcciones violentamente desplomadas (Heras, 2011: 51-52; Heras *et al.*, 2014).

colapsaron y hasta que se acometieron estas sepulturas. Más allá del aspecto cronoestratigráfico, hemos de resaltar su número, el carácter privilegiado de las tumbas y, más aún, los datos antropológicos de que disponemos, que nos permiten conocer que correspondieron a mujeres de corta edad.

Que puedan ser jóvenes de la élite aristocrática que acompañaba al rey en su aventura emeritense, es una cosa; pero la posibilidad de que su muerte guarde algún tipo de relación con la sucesión de Requila y esa oposición familiar –de *gente sua*– que hubo de afrontar su hijo Requirario, es una hipótesis sumamente seductora.

### 3. EPÍLOGO

A lo largo de estos apartados, no he pretendido en modo alguno abarcar un periodo tan complejo y extenso como el bajoimperio emeritense. Opté, sin embargo, por centrarme en aquella etapa de transición, donde los cambios se suceden a un ritmo –si se me permite– trepidante y casi inédito en la ciudad. Tal vez sea mi propia experiencia en la arqueología de Mérida, o quizás esa tendencia que en general tenemos muchos historiadores hacia los periodos de transición, lo cierto es que la elección me ha llevado a analizar un tiempo entre cuyos márgenes todo cambió. Mérida dejará de ser la floreciente capital de las Hispanias, referente en todo caso del poder político y territorial en estas remotas tierras del *far west* romano y mediterráneo. Sin menospreciar los esfuerzos que, sin duda, hubo por conservarla y no romper los vínculos con Roma –ya Milán, ya Rávena–, será abandonada a su suerte en un Imperio convulso, cuya capital bastante tenía ya con no perecer. El saqueo de la milenaria Urbs –en 410– debió suponer un duro golpe psicológico para los ciudadanos romanos y provinciales, que ponía de manifiesto de forma dramática la vulnerabilidad de un Estado, ahora conscientemente moribundo. Los hechos referidos a esta última fecha son también anticipo del tiro de gracia que tendrá lugar unas décadas después, pero para entonces Mérida ya hacía tiempo que no contaba con Roma.

Tal vez, uno de los signos que mejor evidencian la situación en que se encontraba *Lusitania* a comienzos del siglo V es la decisión de algunos terratenientes de tomar las armas ante el temor de una invasión extranjera; recordemos la acción defensiva de Dídimo y Veriniano, de 408. Si profundizamos en el significado de esta acción, tendríamos que, primero, existía un peligro inminente y que los ciudadanos percibían con preocupación que las defensas de las ciudades no eran suficiente para repeler un eventual ataque; segundo, que algo les hacía suponer que no podían depender para su seguridad de la llegada de ayuda imperial; tercero, que las supuestas atribuciones militares del vicario se habían visto necesariamente usurpadas por una suerte de ejército privado, por mucho que sus responsables fueran familiares del propio emperador.

Deben ser muchas más las conclusiones que se pueden extraer del análisis del texto de Orosio, Sozomeno o Zósimo que tratan esta cuestión, pero ya sólo con éstas sería posible hacernos idea de la soledad en que se encontraban las Hispanias, desmilitarizadas a pesar del inminente riesgo para sus ciudades y campos y con unos poderes fácticos representados por una oligarquía terrateniente que defenderá, ante todo, sus propios intereses.

El panorama que nos dibuja la arqueología emeritense resulta igualmente revelador. Unos espacios forenses absolutamente carentes de su antiguo significado, abandonados y expuestos al lento expolio de sus vecinos. También las majestuosas ruinas de los edificios de espectáculo fueron convertidas en canteras de material constructivo. La suerte de estas piedras, parte de las construcciones que antaño acogieron tumultuosas carreras y juegos, refleja también el languidecer de la cultura clásica para dar lugar a una ciudad distinta, que a grandes rasgos conserva sus calles, no así sus plazas, templos y demás lugares de reunión, por la simple razón de su obsolescencia.

Algo estaba cambiando en *Emerita*, pero esa transformación se debía estar gestando años atrás. Por mucho que una parte importante de la sociedad se resistiera a abandonar sus dioses y costumbres, lo cierto es que el camino parecía trazado, y acciones impulsadas desde el poder imperial, como la intervención en el Circo o el Teatro, no eran más que una muestra del estado andrajoso de sus monumentos y, acaso, los remiendos de una ciudad de pasado esplendoroso que aquejaba el desgaste de sus costuras.

Difícilmente Mérida iba a escapar del cada vez más palmario agotamiento del sistema social, económico y político romano, del que los ciudadanos del Imperio y sus dirigentes eran cada vez más conscientes. En este contexto de sensaciones, quisiera resaltar algunas de las iniciativas emanadas del poder, pero de las que debieron participar con mayor o menor entusiasmo el resto de la sociedad. No sin cierta motivación interesada, he querido tomar la cuestión religiosa para ilustrar precisamente la necesidad de tomar nuevos impulsos, por entender que las relaciones de la población con sus divinidades pueden ser un buen termómetro para medir el desánimo o la desesperación. Recordemos el giro o hito filosófico en la política religiosa de Juliano, al comienzo de la recta final del siglo IV, entendido en su contexto histórico, y su posible repercusión en la manifestaciones artísticas del momento, muy presente en la obra del prof. Arce. Valoremos entonces las figuras de *Flavius Sallustius* o de *Sextus Agesilaus Aedesius*; ambos ostentaron el cargo de “vicario de las Hispanias”, máxima autoridad del gobierno de la *diocesis Hispaniarum* y con sede en Mérida. Si el primero de ellos –quizás de origen hispano– fue amigo del propio Juliano y detentó dicha dignidad siendo éste César de la parte occidental del Imperio (*ca.* 357), su obra como ensayista le convierte en uno de los mayores defensores de la política propaganda y neoplatónica del emperador. El segundo, *Agesilaus Aedesius*, fue un ferviente seguidor de las religiones místicas –Mi-

traismo y culto a Cibele– y fiel practicante de sus rituales, como los sacrificios taurobólicos dedicados a la *Magna Mater*, como atestigua una interesante inscripción romana del año 376 que lo conmemora.

Si el origen del culto romano a esta diosa se remonta a uno de los episodios históricos más delicados para la *Urbs*, cuando el enemigo cartaginés amenazaba con la caída de la propia Roma, a finales del siglo III antes de la Era, y su intervención divina permitió su salvación repeliendo las fuerzas de Aníbal, su nombre –*Cybele, Mater Deum* o *Magna Mater*– estará para siempre asociado a la supervivencia del Estado. Los rituales cruentos por los que se sacrificaba un toro o carnero y el neófito se “bautizaba” con su sangre iban en un primer momento encaminados a la salud de la *Res Publica* o del emperador –*pro salute imperatoris*–; siglos más tarde, el destino era más prosaico y perseguía la salvación individual del sacrificante.

La práctica de estos ritos buscaba una especie de resurrección, salvación o renacimiento, tal vez la regeneración que necesitaba el Imperio Romano. Y Mérida, aferrada una parte relevante de sus ciudadanos y, en particular sus dirigentes, a las costumbres y cultos paganos, pudo haber auspiciado y vivido un interesante resurgimiento de estos cultos místéricos u orientales por estas fechas. En sintonía con lo observado en otras ciudades del entorno provincial y, en general, de buena parte del Imperio, nuestra ciudad va a acoger nuevas prácticas y manifestaciones religiosas de este tipo, algo confirmado con rotundos documentos epigráficos, arquitectónicos y artísticos, como hemos visto a lo largo de nuestro repaso anterior.

Que esta iniciativa, bien individual o espontánea, bien emanada de los poderes provinciales y/o imperial, lo cierto es que su continuidad fue interrumpida no muchos años después. La muerte de Juliano, el ascenso de Graciano más tarde, con su implicación procrística, la sustitución del *vicarius*, ahora detentado por la figura, por ejemplo, de *Octavius Clarus*, ya con una relación distinta con las religiones –parece ser cristiano, como se ha podido deducir de una inscripción emeritense–, todo ello pudo suponer el declive o, más aún, el fin definitivo del Paganismo en *Emerita*, al menos oficialmente.

La posición reforzada del Cristianismo a finales del siglo IV y comienzos de la centuria siguiente, exhibiendo músculo social y político, debió tener gran trascendencia en la forma de ver y vivir la ciudad. Las actividades desarrolladas en el foro, sus templos o los edificios de espectáculos chocan de pleno con la mentalidad de la Iglesia y, a pesar de alguna iniciativa legal tendente a la conservación de los monumentos paganos de la ciudad –particularmente Mérida–, era cuestión de tiempo que sus piedras abandonasen las ruinas obsoletas y pasaran a cubrir las necesidades de la nueva sociedad cristiana que se estaba gestando y desarrollando décadas atrás.

La transformación urbana o “desestructuración” –como prefiere el prof. Gurt– llevará aparejada una nueva idea o una forma distinta de concebir la ciudad, seguramente el resultado de un largo proceso que concluirá bien avanzado el siglo V. Entre tanto, la metamorfosis natural de Mérida pudo haberse visto comprometida en más de una ocasión durante las primeras décadas de la centuria, en relación con supuestos asaltos y capitulaciones de los que aún conocemos pocos detalles. Con todo, el temor que demuestran sus ciudadanos al reunir un ejército con que afrontar un eventual ataque extranjero era absolutamente fundado y, después del 411, sus murallas pudieron haber sucumbido ante los alanos después de cuatrocientos años. Dos décadas más tarde, en 429, volverán a ponerse a prueba frente a un suevo, Heremigario, que pudo haber saqueado la ciudad de Eulalia, quizás sólo una parte del ámbito periurbano, desprotegido. Precisamente, es en una de estas áreas periféricas donde se hallaba entonces el sepulcro –*tumulus*– de la mártir local, quizás destruido entonces, según denuncia su excavador, P. Mateos. Pero también es cierto que no son pocas las señales de violencia a lo largo de todo este suburbio norte, un verdadero cinturón de destrucción inmediato a los muros defensivos. Independientemente del uso que tuvieran antes, complejos agropecuarios, construcciones domésticas, edificios culturales e instalaciones industriales, en todos ellos se observa un colapso violento de su arquitectura, cuyos muros caen y sellan su contenido para siempre. La ruina fue violenta, también dramática, pues esos derrumbe apresaron a varios individuos en extraña disposición, que permanecerán insepultos bajo las tejas y paredes.

No es fácil establecer la relación entre todos estos síntomas de destrucción que ha detectado la arqueología urbana emeritense y los episodios de ataque que, de forma un tanto inespecífica, nos han llegado a través de las fuentes históricas, esencialmente Hidacio de Chaves. Y es que no podemos, por el momento, confirmar el momento preciso en que se produjeron cada uno de esos contextos materiales, ni tan siquiera si todos ellos fueron coetáneos, menos aún a cuál de esas informaciones históricas corresponden. Tan estrechos son los márgenes –apenas dos o tres décadas entre uno y otro de los supuestos asaltos– que tal vez nunca sabremos a quien atribuir el arrasamiento de estos barrios suburbanos, si a los alanos o a los suevos.

También es una cuestión de oportunidad la identidad de las jóvenes aristócratas enterradas en la “necrópolis tardorromana” de Mérida, en el preciso lugar que pocos años atrás ocuparon aquellos edificios violenta y dramáticamente destruidos. Formaban un grupo de sepulturas muy próximas entre sí y su atavío áureo no deja duda de su condición de “princesas extranjeras”. Sin embargo, de ellas, todo lo más que podemos adivinar sobre su origen, es que formaron parte de esos grupos del *barbaricum*, oriundos del área del Mar Negro, el Bajo Danubio o la región sármata, al norte del Ponto. Tal debió ser la mezcla étnica al borde del *limes* que, desde el punto de vista arqueológico, aún hoy no somos del todo capaces de distinguir, a través de su atuendo, si fueron parte del grupo

de alanos que recibieron en suerte la *Lusitania*, o si hemos de suponer que llegaron con la Corte de Requila en el 439.

Siempre nos hemos inclinado por esta última opción, precisamente por esa cuestión de oportunidad a que me refería líneas atrás. Hemos supuesto que un grupo tan numeroso de nobles sólo pudiera tener cabida en el contexto de una oligarquía real asentada en la ciudad, con la distancia temporal suficiente desde el arrasamiento violento de aquel barrio suburbano, hasta que sus ruinas quedan suficientemente desdibujadas y se excavan sobre ellas las sepulturas de las princesas. No obstante, sigue extrañando su número y la corta edad a la que encontraron la muerte. Igualmente extrañas son las palabras en la Crónica de Hidacio acerca de la sucesión, en 448, de Requila por su hijo Requiario, quien antes de partir de la ciudad tuvo que enfrentarse a algún tipo de problema u oposición por parte de su familia. Unos términos que tal vez no sean otra cosa que el modo sutil de referirse nuestro cronista a la forma de atajar los supuestos problemas de sucesión dinástica que pudieran comprometer en un futuro al nuevo rey.

Versión gratuita publicada en marzo de 2020  
con motivo del estado de alarma por el coronavirus COVID-19